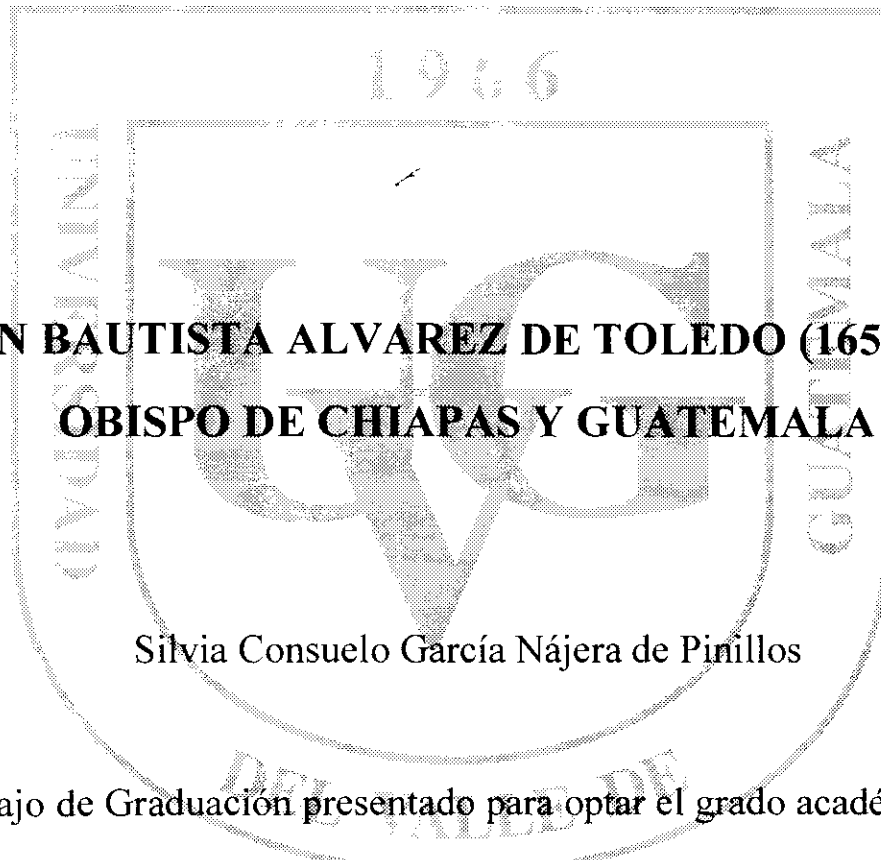


UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

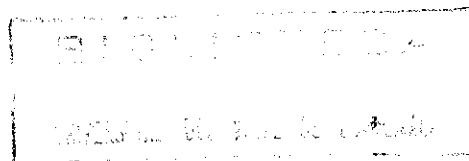
DEPARTAMENTO DE HISTORIA



JUAN BAUTISTA ALVAREZ DE TOLEDO (1655-1725)
OBISPO DE CHIAPAS Y GUATEMALA

Silvia Consuelo García Nájera de Pinillos

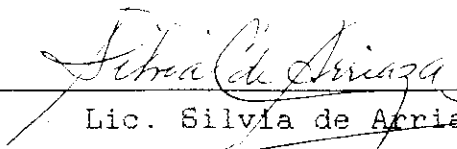
Trabajo de Graduación presentado para optar el grado académico de
LICENCIADA EN HISTORIA



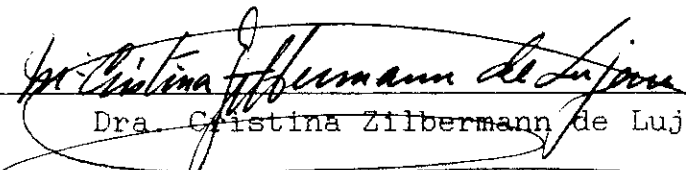
GUATEMALA

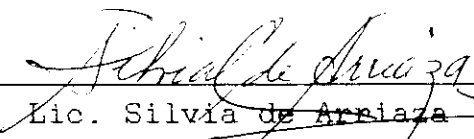
1998

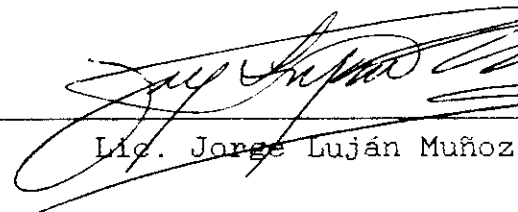
Vo. Bo.:

(f) 
Lic. Silvia de Arriaza

Tribunal

(f) 
Dra. Cristina Zilbermann de Luján

(f) 
Lic. Silvia de Arriaza

(f) 
Lic. Jorge Luján Muñoz

Fecha de aprobación:

16 de septiembre de 1998

A mis padres.
mi esposo,
mis hijos
y nietos
y a mi tía

CONTENIDO

	páginas
I. INTRODUCCION	1
II. CRONOLOGIA	4
III. BIOGRAFIA	5
Infancia	5
Estudios	6
Actuación en la Orden Franciscana	7
Obispo de Chiapas	9
Obispo de Guatemala	14
Obispo electo de Guadalajara	20
Muerte	23
IV. OBRAS PIAS Y DE BENEFICENCIA	25
En Chiapas	25
En Guatemala	26
V. VISITAS PASTORALES EN EL OBISPADO DE GUATEMALA	30
VI. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES EN QUE ESTUVO INVOLUCRADO EL OBISPO ALVAREZ DE TOLEDO	35
A. Rebelión de los tzendales	35
B. Conflictos con el Presidente Francisco Rodríguez de Rivas	42
C. Los terremotos de San Miguel y la propuesta de traslado de la ciudad	44
VII. ESPOLIOS	51
A. Espolios generales	51
B. El pectoral y otras alhajas	57
VIII. CONCLUSIONES	64
IX. BIBLIOGRAFIA	69
A. Documentos	69
B. Libros y artículos	76

X. APENDICE

A. Lista de los pueblos visitados e inventario y ceremonial de las iglesias de Sta. María de Jesús, S. Juan Alotenango y S. Pedro las Huertas durante las visitas pastorales	78
B. Gastos del entierro	88
C. Inventario de bienes	89
D. Lista de objetos empeñados	91
E. Retrato de Juan Bautista Alvarez de Toledo	92

I. INTRODUCCION

En la historia de Guatemala hay personajes importantes que han sido poco estudiados, uno de ellos es Juan Bautista Alvarez de Toledo. El propósito de esta tesis es conocer mejor la vida y la actuación de este personaje, primer criollo guatemalteco que fue Obispo de la diócesis de Guatemala. Contiene los datos que se han podido encontrar sobre la infancia, estudios y ordenación de Alvarez de Toledo, así como su participación como miembro prominente de la Orden de Frailes Menores (franciscana), su llegada a los obispados de Chiapas y Guatemala, y su frustrado ascenso al obispado de Guadalajara. Se narran también los grandes problemas y conflictos que encontró en el desarrollo de sus obligaciones: la sublevación de los tzendales en Chiapas, los terremotos de San Miguel en Santiago de Guatemala, sus polémicas con el Presidente Francisco Rodríguez de Rivas, y finalmente, su muerte y los problemas que surgieron tras ella.

Hasta este momento no se ha escrito una biografía completa del Obispo Alvarez de Toledo, solamente un esbozo biográfico y algunas referencias en los libros que tratan la historia de la Iglesia en Guatemala y de los momentos conflictivos que le tocó vivir.

Este estudio es el resultado de investigaciones realizadas en el Archivo General de Centro América, en el Archivo Histórico Arquidiocesano Francisco de Paula García

Peláez y en las bibliotecas de la Universidad del Valle de Guatemala, de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y del Colegio Valle Verde.

Aparte de los documentos consultados, son muy interesantes y contrastantes las opiniones que del Obispo Alvarez de Toledo tuvieron dos de los grandes cronistas de principios del siglo XVIII: fray Francisco Ximénez, dominico, y fray Francisco Vásquez, franciscano. El primero lo conoció bastante y tuvo una mala opinión de él; el segundo terminó de escribir su obra en el momento en que Alvarez de Toledo fue nombrado Obispo de Guatemala, así que no se refirió más que a los cargos que ejerció en la jerarquía franciscana, pero aprovechó la ocasión para dedicarle su obra.

En las obras impresas se encontraron opiniones antagónicas. Unos, como Ximénez, lo critican duramente refiriéndose a su codicia, vanidad y su deseo de poder, tanto espiritual como político; otros como Vásquez, exaltan sus valores morales y caritativos. En los documentos de archivo la información se refiere a la obra material, espiritual y obras pías y no a características de su personalidad.

En algunos documentos, como sus nombramientos y cartas del Rey, se le trata como a una persona con grandes dotes. Otros documentos, como los de sus espolios, lo presentan como vanidoso y poco escrupuloso. Comentarios posteriores a su época lo muestran conflictivo, "ambicioso y dinámico, de indiscutible talento" (Martínez Peláez, 1977:15). Este mismo

autor enumera sus obras materiales y en alivio de los necesitados, y no encuentra contradicción en que, al mismo tiempo fuera "un monstruo de codicia" al explotar a los indígenas (Martínez Peláez, 1977:16), pues esto caracterizaba a la época y la situación.

Por supuesto, este estudio sobre Juan Bautista Alvarez de Toledo no pretende decir la última palabra: queda para el futuro ahondar más en los documentos de la Iglesia que no están accesibles en este momento y en el Archivo de Indias para lograr descubrir, en su totalidad, la personalidad del controversial Obispo.

II. CRONOLOGIA

- 1655 Nace en la ciudad de Santiago de Guatemala
- 1665 Queda huérfano
- 1668 Viaja a México acompañado de su tío
- 16 Regresa a Guatemala
- 16 Entra en la Orden de San Francisco
- 1688 Se gradúa de Licenciado y Doctor en Teología en la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 1690 Se le otorga la Cátedra de Escoto en la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 1696 Visitador de la Provincia Franciscana en Nicaragua
- 1698 Provincial de la Orden Franciscana en Guatemala
- 1707 Nombrado Obispo de Chiapas que ejerce de 1707 a 1714
- 1708 Se traslada a Ciudad Real
- 1711 Jura como Obispo de Chiapas
- 1712 Rebelión de los tzendales
- 1714 Nombrado Obispo de Guatemala
- 1714 Se traslada a Guatemala
- 1714 Jura como Obispo de Guatemala
- 1717 Terremotos de San Miguel en Santiago de Guatemala
- 1723 Nombrado Obispo de Guadalajara (Nueva España)
- 1724 14 de julio renuncia al Obispado de Guatemala
- 1724 Renuncia al Obispado de Guadalajara por enfermedad
- 1725 2 de julio muere en Santiago de Guatemala

III. BIOGRAFIA DEL OBISPO JUAN BAUTISTA ALVAREZ DE TOLEDO

A. Infancia y juventud

Juan Bautista Alvarez de Toledo nació en Santiago de Guatemala el 28 de mayo de 1655. Sus padres fueron don Fernando Alvarez de Quiroga y doña Sebastiana de Castillo y Bargas. La partida de bautizo se encuentra en la parroquia rectoral del Sagrario de la Catedral de Guatemala, en el folio 97 del libro de bautizos de españoles, que comienza en 1649 y finaliza en 1675, y dice así:

" En la ciudad de Guatemala en veinte de junio de mil seiscientos cincuenticinco, yo Diego de Robles teniente de cura de esta santa iglesia catedral, hice los exorcismos, bautizé, puse Oleo y Chrisma a Juan hijo legítimo de don Fernando Alvarez de Quiroga y de su muger doña Sebastiana del Castillo y Bargas; fueron sus padrinos D. Diego Alvarez de Vega, y doña Lorenza de Estrada su muger: dicen los padrinos, que nació a 28 de mayo pasado de este año y lo firmé. Diego de Robles "

Rubricado. Al margen : " Este es el príncipe, que ha ilustrado esta ciudad, siendo Sr. Obispo de Guatemala, año de 1713. Murió a 2 de julio de 1725, de edad de 70 años y dos meses". Dr. Sologaistoa . Rubricado "

Sus apellidos deberían ser Alvarez del Castillo y no se conoce el motivo por el que adoptó Toledo como su segundo apellido, aunque se sugiere que era para aparentar estar relacionado con los Duques de Alba; pero, en esa época, era común el uso de diferentes apellidos y a la misma persona se le podía conocer con diferentes nombres (Falla, 1994:viii). En cuanto al nombre Baptista o Bautista, fue el que adoptó al entrar a la vida religiosa.

Fray Francisco Ximénez (1971a:223), su contemporáneo,

escribió sobre la vida de Alvarez de Toledo. Según indica, quedó huérfano a los 10 años. Su tío Antonio Alvarez de Vega, que era provisor del obispado de Guatemala, lo llevó consigo a México en la comitiva que acompañó a fray Payo Enríquez de Rivera a tomar posesión de la Diócesis de Michoacán el 4 de febrero de 1668. Más tarde fray Payo, que fue nombrado Arzobispo de México, llevó a Juan de paje. Este último tuvo que regresar a Guatemala por quebrantos de salud de su tío, quien al poco tiempo falleció, quedando desamparado el joven Juan. En esta situación fue recogido por un matrimonio de mulatos, quienes lo atendieron en la medida de sus posibilidades. Desafortunadamente el mulato murió y la viuda no estaba en condiciones de seguir sosteniéndolo. Ante tal circunstancia, vivió en casa de un señor de apellido Nava y con la ayuda del franciscano fray Juan Rodríguez, ingresó al convento de San Francisco, donde tomó los hábitos.

B. Estudios Religiosos y Universitarios .

Fray Juan Bautista Alvarez de Toledo fue ordenado en el convento de San Francisco en Santiago de Guatemala. Estudió Teología en la Universidad de San Carlos. Luego de haber aprobado los cursos correspondientes, en 1688 presentó solicitud para obtener los grados de bachiller y licenciado según los regímenes de la Real y Pontificia Universidad.

Se le declaró bachiller pasante de la Facultad de Teología; luego, después de los trámites correspondientes, el 26 de noviembre de 1688 se le confirieron los grados

académicos de licenciado y doctor en Teología. (AGCA A.1.3.5 Exp.12873 Leg.1940).

Juan Bautista fue una persona que logró superarse, a pesar de su orfandad. Gracias a su tesón y capacidad de estudio consiguió destacar como religioso y como teólogo. Alcanzó los grados universitarios a los que pocos llegaban en esa época. En la universidad fue el primer profesor de la cátedra de Escoto en 1690 (AGCA, A1.3.25 Exp.13225 Leg.1832 fol.31). La gestión para establecer esta cátedra había empezado en 1681, y en 1683 se reiteró la solicitud en la que se especificó que fuera servida por un franciscano y ad honorem (Pardo,1984:73,75,79).

C. Alvarez de Toledo en la orden Franciscana.

Fray Juan Bautista siempre se destacó dentro de la orden Franciscana. Tuvo fama de docto. Todavía siendo estudiante en el convento se le llamó para enseñar filosofía, donde suplió a su maestro. Sirvió sucesivamente los oficios de Lector, fue Guardián del convento grande, Definidor, Ministro Provincial y Presidente de Capítulo de la Provincia de Guatemala, Calificador del Santo Oficio y Examinador Sinodal. También fue nombrado, el 20 de mayo de 1696, Comisario Visitador de la provincia de Nicaragua, lo que implicaba una visita previa para conocer a todos sus conventos y religiosos así preladados como súbditos, "residenciando a unos y otros" (AGCA A1.20 Leg.4586 Fol.186v). Al decir de Ximénez

(1971a:225), se daba mucha "maña" para introducirse en todas partes y lograr que todos hicieran lo que él quería.

Nuestro biografiado dictó la cátedra de Escoto hasta 1697, cuando fue nombrado Provincial de la orden Franciscana y vio la incompatibilidad de ejercer las dos funciones. (Vázquez, 1937:377). También se le conocía como gran predicador.

Mientras ejerció tod^ás estas funciones nombró, en 1698 cuando era Ministro Provincial de los franciscanos, a dos procuradores para viajar a México y continuar las gestiones para la fundación del Convento de Religiosas de Santa Clara de Guatemala (Berlin, 1950:43). Trajo de Puebla a las fundadoras, quienes salieron de allí el 19 de octubre de 1699. Vázquez (1937:371) narra con detalle los preparativos y el viaje de las religiosas, y considera que haber logrado esa fundación fue una de las grandes obras de Fray Juan Bautista Alvarez de Toledo. Para alojar a las monjas se consiguió la donación de dos casas y el caudal de doña María Ventura de Arrivillaga. Se hizo una iglesia pequeña y se compraron otras casas vecinas, para que cuando vinieran las monjas estuviera todo listo.

De las obras físicas que se le atribuyen en este período está, dentro del convento de San Francisco, "el General de los Estudios, con una muy aseada Cátedra de carey y nácar, la pila del Claustro y otras obras" (Vázquez, 1937:307). En 1689, cuando era Comisario General de la Tercera Orden franciscana solicitó al Ayuntamiento la

demarcación de los sitios en que serían construidas las capillas de los pasos del Via Crucis (Pardo, 1984:86) que Ximénez llama las ermitas, todas de bóveda, con sus altares y recados de decir misa (Ximénez, 1971a:225).

Mientras fue Provincial tuvo serias dificultades con los religiosos mercedarios y dominicos, e incluso con algunos de los de su propia orden. Según Ximénez (1971a:225), tuvo sujeta a la provincia, no sólo los tres años de su período como provincial sino por otros tres adicionales. Tenía en contra suya a todos los Jubilados, Venerables y a los monjes de gran categoría. Fue tal el disgusto con sus hermanos franciscanos que se fue a vivir al Convento de los Recoletos, donde ya se habían refugiado muchos de sus enemigos. Otros se habían trasladado al Colegio de Cristo para escapar de su opresión. También, en algún momento que Ximénez no precisa, estuvo "prófugo y vago sobre la tierra" cuando "lo arrojaron sus hermanos de sí por no poderlo tolerar" y se refugió en el convento de Santa Cruz del Quiché (Ximénez, 1971b:129). En 1707 intentaba obtener su elección como Comisario General, a fin de presidir la elección de un nuevo Provincial, cuando le llegó el nombramiento de Obispo de Chiapas.

D. OBISPO DE CHIAPAS

El obispado de Chiapas tenía a su cargo las provincias Tzendales, Llanos, Guardianía, Soconusco y los Zoques. El territorio estaba poco poblado, tenía malos caminos, había

que cubrir grandes distancias y la comunicación era difícil. Ciudad Real contaba con cuatro conventos pobres y con pocas rentas. Existía un hospital con tres religiosos de San Juan de Dios, dotado de doce camas, seis para hombres y seis para mujeres. Había además, cinco capillas. El clero de Chiapas se componía de un cabildo eclesiástico con cinco prebendados, un cura, un ministro compañero, un sacristán mayor y seis capellanes de coro (García Vargas y Rivera, 1988:1-54).

Al quedar vacante la diócesis por la muerte de fray Francisco Núñez de Vega, el Rey Felipe V, por medio de Real Cédula fechada en Madrid el 6 de noviembre de 1707, nombró a Juan Bautista Alvarez de Toledo para que ocupara ese cargo, mientras se enviaban las bulas (A1.23 Leg. 4597 fol.34v).

En la Real Cédula pedía que se le hiciera el juramento, que guardara el Patronato Real y demás disposiciones pertinentes. El 19 de enero de 1709, al presentar Felipe V el nombre de Alvarez de Toledo al Papa, como era usual, pidió que se le otorgaran los frutos y rentas de dicho obispado, que pudiera poner su Provisor, Vicarios y demás oficiales, que se le diera posesión del cargo y que disfrutara de los derechos del rango que asumía (AGCA A1.23 Exp.39540 Leg.4596 y 4597 fo. 34v.)

Esta cédula llegó a Ciudad Real de Chiapas el 29 de octubre de 1709; de inmediato se reunió el Cabildo secular, los justicias y el regimiento. La juramentación de Alvarez de Toledo tuvo lugar dos años después, el 24 de abril de 1711. El Justicia Mayor de la Provincia de Chiapa fue el

encargado de decidir la diligencia que se debería seguir (AGCA A1.24 Exp.10222 Leg.1578 fol.146). Anteriormente, en septiembre de 1708, se le ordenó al Cabildo eclesiástico y Sede Vacante de la Catedral de Ciudad Real de Chiapa que tras recibir el despacho con el nuevo nombramiento, se procediera a hacer el inventario de alhajas y libros que se encontraran en el obispado. El inventario debía realizarse con prebendados de dicha iglesia y de las personas que el fiscal nombrara conforma a la ley 39, título 7o., libro 10 de la Recopilación de Indias, poniendo por causa y principio del inventario la licencia del Obispo para ejercer, y luego sacar cuatro traslados, "autorizados en pública forma y manera", para que se remitiera a la Audiencia, al Prelado y a los oficiales de la Corte (AGCA A1.24 Exp.10221 Leg.1577 Fol.38).

Ximénez (1971a:223) considera que el nombramiento de Alvarez de Toledo fue motivo de alegría porque era la primera vez que se le daba la mitra a un guatemalteco, "hijo de aquella santa Provincia de quien había sido hijo y padre", refiriéndose a que había gobernado la Provincia Franciscana. Pero añade que la alegría duró poco, porque, por su posterior comportamiento, "el que fue padre se volvió padrastro, el que fue hijo se convirtió en matricida, el que era hermano se volvió enemigo".

Como los frailes dominicos tenían mucha relación con la administración de la Provincia de Chiapas, el Provincial de los dominicos dispuso estar en muy buenas relaciones con el nuevo Obispo quien era "sumamente vivo y caviloso y que

convendría mucho tenerlo grato". Por eso, además de muchos regalos dispuso el Provincial proponerle que el viaje a Chiapas lo hiciera por el Quiché, que era territorio de los dominicos. La otra ruta posible era de territorio de los franciscanos, pero el camino real estaba en muy malas condiciones. El Obispo aceptó con grandes muestras de agradecimiento, y "lloró de gozo" (Ximénez (1971a-227)). Hizo el viaje precisamente acompañado por Ximénez, quien describe los grandes festejos y obsequios con que lo agasajaron todos los conventos y sacerdotes por donde pasó.

Cuenta Ximénez que salieron de Santiago rumbo a Sumpango, donde permanecieron cuatro días. "La familia que llevaba era de 15 personas, las cargas eran infinitas". Después, en el Convento de Santa Cruz del Quiché, estuvo 18 días, donde no sólo se le dieron comidas espléndidas sino se le agasajó con comedias, loas y entremeses y regalos. Después llegaron a Chiantla, donde los Mercedarios lo festejaron durante tres días, después llegó a Teopisca y dos días después llegó hasta Ciudad Real. La entrada a la sede de su obispado fue en la tarde del 3 de noviembre de 1708. Ximénez (1971a:229-233) dice que el Obispo insistió en mucha solemnidad y ceremonia. También lo acusa de intervenir en pleitos ajenos, de codicia, pues exigía regalos en dinero muy por encima de las posibilidades de los religiosos. Comenta además Ximénez que el Obispo, que era muy llevado a predicar cuando era simple fraile, no lo volvió a hacer siendo obispo.

En 1710 llegaron las Bulas confirmando a Alvarez como

Obispo de Chiapas. Este decidió entonces que su consagración fuera en el convento de Santiago de Guatemala donde se había criado. En el camino a Guatemala se le hicieron recibimientos muy solemnes en los pueblos del camino real de la Provincia Franciscana, y se le consagró en la iglesia de San Francisco con gran pompa y la presencia de los grandes de Guatemala.

Mientras estuvo en Guatemala, Alvarez de Toledo intervino en un antiguo pleito sobre el Seminario, que, según Ximénez (1971a:239), no le correspondía, y en el que se metió sólo por "hacerse célebre y grato a la clerecía de Guatemala". El problema se había originado porque la alimentación en el Seminario era muy deficiente: a medio día comían una ración limitada de carne de vaca, con porción igual de tortillas y un pan pequeño, sin considerarse alimento alguno para el desayuno y la cena. Desde 1688 los estudiantes pedían mejoría en la comida, para lo cual se había dispuesto que los curas doctrineros debían pagar el 3% de sus emolumentos, cosa que no hacían aduciendo que no tenían obligación. El Obispo Alvarez de Toledo solicitó y consiguió un Decreto Real el 8 de febrero de 1711 que obligara a los doctrineros de la Diócesis de Guatemala a pagarlo, con el consiguiente descontento entre ellos (AGCA A1.11 Exp.2043 Leg.94 Fol.1). Según Ximénez, esta acción hizo temer a todos los habitantes de Guatemala lo que podría suceder si Alvarez de Toledo algún día fuera nombrado Obispo de esta diócesis.

Alvarez de Toledo emprendió el regreso a Chiapas, en palabras de Ximénez para "acabarla de destruir". Con sus visitas pastorales esquilmo a todas las iglesias sin dejarles nada, igualmente a los principales de las cofradías. A los indios ricos les sacaba, dado o prestado cuanto podía. A tal grado que al año siguiente envió a España a Joseph de Flores a negocios suyos, con más de 40,000 mil pesos entre plata labrada, alhajas y dinero, "sacado todo de un obispado que no vale ni tres mil cada año" (Ximénez, 1971a:239).

Cuando regresó a Chiapas ya consagrado, pudo hacer confirmaciones, obligando a todos los indios a confirmarse so pena de ir a la cárcel. Cobraba tres reales por confirmación, pagaderos en especie: manta, cacao o chocolate, que luego vendía a un precio mayor (Ximénez, 1971a:239-240). Sin embargo, las obras pías hechas por Alvarez de Toledo en Chiapas, y que se narran posteriormente, parecen haber sido muchas, aunque tal vez no compensen ante la enormidad del problema de la sublevación de los tzendales.

E. OBISPO DE GUATEMALA

Juan Bautista Alvarez de Toledo era Obispo de Chiapas cuando fue nombrado Obispo de Guatemala. El Obispado de Guatemala había quedado vacante tras la muerte de Fray Mauro Larreátegui y Colón (1703-1711). Alvarez de Toledo era muy apreciado por las autoridades españolas, ya que la Real Cédula expedida el 26 de junio de 1711 firmada por don Bernardo Imagen de la Escalera por mandato del Rey, lo elogia

diciendo que lo proponen para el obispado de Guatemala "por la buena relación que tengo de vuestra persona, de vida ejemplar; esperando que Dios sea servido". También encarga que entre tanto lleguen las Bulas, que se haga cargo del gobierno del obispado de Guatemala "para bien de la religión" (AGCA A1.23, Exp.39552 Leg.4599).

La siguiente información es ya de 1714. El 28 de febrero de dicho año el Papa Clemente XI había emitido las Bulas donde nombraba a Juan Bautista Alvarez de Toledo como Obispo de Guatemala "para que atienda a la iglesia en las cosas espirituales y temporales, como se manda y contiene en las Bulas". Al mismo tiempo se nombra a su sustituto en Chiapas, Jacinto Olivero Pardo (AGCA A1.11.40 Leg.4602, fol.1333). El nombramiento de Alvarez de Toledo se confirma el 26 de abril de 1714 cuando le llegaron los despachos para que gozara de los frutos y rentas de dicho obispado de Guatemala, y así pudiera nombrar sus Provisores, Vicarios y Oficiales.

Cuando se recibió la noticia de su nombramiento en Santiago de Guatemala, el provincial de los franciscanos fray José González dispuso todo lo necesario para festejar el recibimiento. Sin embargo, Ximénez (1971a:362) dice que el panorama fue otro, ya que la noticia fue tomada como un castigo de Dios por los habitantes de la diócesis, a pesar de

"todas las súplicas y oraciones de Guatemala ante la Divina Providencia (porque ya todos lo conocían muy bien y tenía larga experiencia de su persona) para que Alvarez no llegara a Guatemala".

Pero todos se aprestaron a darle la bienvenida, temerosos de alguna represalia del obispo, porque ya "todos lo conocían muy bien" (Ximénez, 1971a:361).

Alvarez de Toledo había escrito a Guatemala para informar el itinerario de su viaje, y que al llegar a San Andrés Itzapa, tomaría el camino de Ciudad Vieja, pasaría a la Iglesia del Calvario y luego al convento de San Francisco, donde escogería el lugar de su sepulcro, en la capilla de la Virgen llamada de los Pobres, porque él atribuía a la intercesión de la Virgen las dos mitras que le habían sido conferidas.

Hizo su entrada en Santiago "con gran ostenta y vanidad", pregonando que no recibiría regalos, pero fue todo lo contrario. El primer día aceptó cuatro docenas de gallinas, un pontifical de plata labrada que valía como cinco mil pesos y que pidió se lo enviaran a escondidas, y una carroza con mulas y cuero (Ximénez, 1971:362). El juramento lo presentó el 23 de octubre de 1714, con todo el ceremonial acostumbrado (Ximénez, 1971a:362-363).

Los obispos de la época tenían muchísimo poder. Esto no dejaba de fomentar ambiciones en algunos clérigos que deseaban participar en política y eventualmente ejercer el control secular, así como el religioso. Al Obispo Alvarez de Toledo, Ximénez lo considera como uno de estos ambiciosos, y que, tomando como modelo a fray Payo Enríquez de Rivera, que fue nombrado virrey después de ser Obispo, buscó siempre

oportunidades para que se le nombrara por lo menos, Presidente de la Audiencia y Capitán General, como el Obispo Juan Sáenz de Mañozca que fue Presidente del 1670 a 1672; y Fray Andrés de las Navas y Quevedo que lo fue en 1701 (Zaporta, 1983:34).

También, en el campo religioso, ambicionaba lograr ascender al arzobispado. Las gestiones para que la diócesis de Guatemala fuera elevada a metropolitana se iniciaron en 1574, cuando el Rey consideraba la conveniencia de que así fuera, pero, según Pérez Valenzuela (1947:99), si entonces el asunto se hubiera manejado con diligencia, al tercer obispo de Guatemala, fray Gómez Fernández de Córdoba le habría tocado ese honor. Después, en 1607 la corona de nuevo inquirió sobre las ventajas que tendría la erección de esa sede arzobispal, pero el Ayuntamiento no quería como arzobispo a fray Juan Ramírez de Arellano, y no se insistió en la petición. Fue con Alvarez de Toledo que se reinició este asunto. Por disposición suya, se hicieron indagaciones sobre las distancias a México, a Costa Rica, a Comayagua, a Nicaragua y a Ciudad Real, así como informes sobre la materia al Arzobispo de México, a los Obispos y a los preladados de las comunidades religiosas. El 12 de julio de 1717, el Obispo escribió al Rey declarando que no tenía inconveniente en que se erigiera un arzobispado en Guatemala. En la misma tónica declaró la Compañía de Jesús, y en noviembre de ese año, el Obispo de Chiapas se pronunció de igual manera (Pardo, 1984:116). La Audiencia colaboró enviando a España los

informes desde 1715, y en 1717, según Estrada Monroy (1972:415), Alvarez de Toledo no fue personalmente a hacer una visita pastoral para "seguir más de cerca los trámites del expediente". Sin embargo, los terremotos de San Miguel y los posteriores problemas desviaron la atención a otras actividades y Alvarez de Toledo vio frustrado su deseo de que se erigiera la arquidiócesis.

Por la información que existe, la actuación del Obispo Alvarez de Toledo durante su período episcopal en Guatemala fue bastante discutible. Cuenta fray Francisco Ximénez, que no desperdiciaba la ocasión de hacer dinero y de aumentar su poder.

Alvarez de Toledo comenzó su gobierno espiritual con manifestaciones de hermandad, participó en la procesión del día de Santo Domingo cargando las andas, cantó la misa; asimismo, participó en la procesión del Santísimo Sacramento con los religiosos dominicos, no con los franciscanos. Según Ximénez, para dar celos a sus religiosos. Su fervor era manifiesto, pero pasado un tiempo, dejó de decir misa y de pronunciar sermones. Ximénez hace una relación de las obras pías realizadas por el Obispo Alvarez de Toledo, pero enfatizando que si las hacía, era porque detrás tenía alguna segunda intención.

Las preocupaciones de Alvarez de Toledo no le impedían ver con claridad problemas administrativos generales a las colonias. Las relaciones entre las órdenes religiosas y la jerarquía episcopal siempre fueron delicadas: el tema más

importante en estas relaciones fue el de las doctrinas. Desde 1714, cuando se obligó a las doctrinas a sostener el Seminario, se había avivado la pugna entre regulares y seculares, aunque en realidad el problema venía desde 200 años antes (Van Oss,1986:126). En 1719, se emitió una Real Cédula que establecía que serían clérigos seculares quienes harían las visitas a las doctrinas, en vez de religiosos, la cual fue impugnada por éstos, pero apoyada por Alvarez de Toledo. En 1724 (casi al final de su gestión) la corona estudiaba la forma para que las doctrinas, que estaban en manos de las órdenes religiosas, pasaran al clero secular, como sucedía en todas las Indias. En ese año, el Obispo Alvarez de Toledo empezó a prepararse para ese cambio y envió a Europa a sus emisarios Joseph Sánchez de las Navas y Navarrete y a Pablo de Velasco Campo, para negociar la secularización de las doctrinas ante la Santa Sede y el Consejo de Indias (Van Oss,1986:137).

En todas sus acciones, Alvarez de Toledo se inclinaba a lo que pudiera darle mayor ventaja económica. Es probable que haya sido el Obispo de Guatemala que realizó más visitas pastorales, lo que le significaba recaudar mucho dinero. Según Ximénez (1971a:365), el obispado contaba con más de cinco mil cofradías, de las que pudo obtener más o menos siete mil pesos de ofrenda. A ello debe agregarse que por cada confirmación recibía tres reales y por cada curato 200 pesos. Las Justicias de los pueblos y mayordomos de las cofradías debían de saludarlo y pagarle diez pesos o más.

Era costumbre de la época dar ofrendas a los obispos en día de Pascuas y otra en el día de San Juan. "De la memoria privilegiada del Obispo no se escapaba ningún cura, y el que por descuido lo olvidaba, era castigado con la suspensión del curato" (Ximénez, 1971a:365-366).

Sus discutidas obras pías, y sus visitas pastorales se encuentran narradas posteriormente. Ambas fueron considerables, lo que, en opinión del Rey, lo hacía merecedor de un nuevo nombramiento.

F. OBISPO ELECTO DE GUADALAJARA Y MUERTE DEL OBISPO

En 1723, Juan Bautista Alvarez de Toledo fue nombrado Obispo de Guadalajara, cargo que para él significaba un ascenso. La historia de este nombramiento es un tanto confusa. Los serios problemas que había tenido el Obispo con las órdenes religiosas, hicieron que la Real Audiencia llamara a Fray Francisco Ximénez a declarar sobre las actuaciones del Obispo, los "abusos y tiranías" cometidas por él y sus visitantes. La Real Audiencia mandó a España su informe apoyado por testigos de cargo. Se inició el proceso a mediados de 1722 (Estrada Monroy, 1972:419), pero, antes de que éste concluyera, se nombró a Alvarez de Toledo, Obispo de Guadalajara. Ventura de Pinedo, Procurador General del Ayuntamiento y residente en Madrid, le escribe al Obispo una carta fechada el 31 de mayo de 1723 donde lo elogia por haber sido nombrado Obispo de Guadalajara, reconociéndole su virtud

y caridad, méritos que lo hacen digno de dirigir una de las mayores provincias, y que la ausencia de su patria le haría encontrar "la quietud que apetecía para poder extender su caridad con las ovejas de su rebaño" (AGCA A1.13.5 Exp.25766 Leg.2854).

Sin embargo, el Obispo no aceptó el nombramiento para Guadalajara, aduciendo mala salud, y probablemente tomó en consideración su vejez, pues tenía casi 70 años. Otra carta de Ventura de Pineda al Obispo, escrita en Madrid el 19 de abril de 1724, le informa haber tramitado la renuncia por la enfermedad del prelado, la que comprobó con certificados y testimonios médicos. El Obispo quería recluirse en una celda, debido a "sus achaques e incapacidad de hacer el viaje." La respuesta del Rey fue que se propusiera al Obispo Alvarez de Toledo que se quedara como propietario de la Diócesis de Guatemala, y que así pudiera permanecer en la iglesia y en su patria, "para consuelo de los feligreses y paisanos, como no lo haría un extraño" (AGCA A1.13.5 Exp.25767 Leg.2857).

Sin embargo, dentro de las Actas Capitulares citadas por Estrada Monroy (1972:419), hay una fechada el 14 de julio de 1724 que dice que, reunido el cabildo eclesiástico se recibió al Obispo Alvarez de Toledo quien declaró que "hacía la dimisión del obispado" por haber sido trasladado a Guadalajara, y que había que declarar sede vacante aún cuando él estuviera en la ciudad, porque "había quedado desatado el vínculo que lo unía a la diócesis de Guatemala" desde el 20

de diciembre de 1723, cuando había sido designado Obispo de Guatemala el doctor don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes. En conformidad a esto, el Obispo Alvarez de Toledo

"cedió el gobierno de este obispado en el dicho Venerable Señor Deán y Cabildo, quien lo aceptó y declararon haber subcedido y subceder en el Gobierno el dicho señor Deán y Cabildo, para entregarlo al dicho ilustrísimo señor doctor don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes."

Gómez de Cervantes llegó a Guatemala y tomó posesión el 12 de abril de 1725. Según Estrada Monroy (1972:421-422), Alvarez de Toledo estaba demasiado enfermo para asistir a la ceremonia. Del documento anterior se deduce que, según el contenido de las Actas Capitulares del Cabildo Eclesiástico, Alvarez de Toledo ya no era Obispo de Guatemala en el momento de su muerte casi tres meses después. La carta donde Ventura de Pineda le decía que los deseos del Rey eran que se quedara en Guatemala y que se le confirmaría en el cargo, probablemente tardó tanto en llegar que no se supo esa noticia antes de su fallecimiento. Domingo Juarros (1857:287) dice que debido a su muerte "dejó burlados los designios de Su Magestad". Pero parece que el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala no se había enterado de las renunciaciones, porque unos días después de la toma de posesión del nuevo Obispo, la corporación escribió al Rey exponiendo "su pena" por el traslado de Alvarez de Toledo quien se desempeñaba en Guatemala "con acierto y bondad". Esta tardía nota muestra la confusión del momento: Alvarez de Toledo había renunciado a Guatemala nueve meses antes, y al Obispado de Guadalajara

renunció desde antes de abril del año anterior.

Y no falta la nota curiosa: el Procurador de la Catedral de Guatemala, don José de Luna y Estrada, pidió que se les dieran los frutos y ventas del Obispado de Guadalajara, desde el día en que se expidió la Bula nombrando a Alvarez de Toledo, hasta la fecha de la Bula expedida a su sucesor, Nicolás Carlos Gómez de Cervantes (AGCA A1.11.35, Exp. 49794 Leg.5873 Fol.21). También, en 1723, el secretario de Alvarez de Toledo pidió que, en cumplimiento de lo dispuesto por la cédula de 19 de junio, se le entregara la tercera parte de la vacante del Obispo de Guadalajara (AGCA 3.1 Exp.38063 Leg.2584) y, ya muerto Alvarez de Toledo, el 26 de febrero de 1726, se le concedió la tercera parte pedida del Obispado de Guadalajara, cargo que Alvarez de Toledo no había aceptado y del cual no había tomado posesión (AGCA A1.23 Leg.4670, Fol.160 v).

G. MUERTE DEL OBISPO ALVAREZ DE TOLEDO

Ximénez trata con mucha ironía la salud del Obispo, pues en 1720 escribió que un día que lo visitó, tenía "buen semblante, aunque lo afectaba, dolorido de la erisipela que fingía tener en una pierna, que es achaque que tiene a mano para cuando lo ha menester". Prosigue contando que el Obispo le hizo una muy larga relación de sus males, y que había estado tan malo que no había podido despachar su trabajo (Ximénez, 1971b:189-190).

En 1725, ya no siendo Obispo, Alvarez de Toledo

permanecía unas veces en la ciudad de Santiago y otras en San Juan del Obispo. Probablemente a fines de junio su salud empeoró, y en esas circunstancias el domingo uno de julio el prelado se trasladó de San Juan del Obispo hacia Santiago, donde se hospedó en la casa de Guillermo Martínez de Pereda, su pariente y notario, lugar donde falleció al día siguiente. Según el acta de defunción en el Libro de Entierros de españoles, debido a lo "acelerado del accidente" no fue posible completar el sacramento de la Extrema Unción y aquí hay una contradicción, pues el auto sobre su defunción (AGCA AI.11.35 Exp.49762 Leg.5871) dice que Martínez de Pereda encontró el cadáver tapado con una sábana en la mañana del 2 de julio de 1725.

La noticia de la muerte del prelado se difundió por toda la ciudad, las autoridades eclesiásticas principiaron los preparativos de las exequias y de la sepultura, con gran pompa pues, aunque Alvarez de Toledo ya no era el Obispo, lo había sido. El cadáver se embalsamó "como se acostumbra con los Príncipes de su categoría" y fue velado durante dos días en la catedral de Santiago, con el

"acompañamiento del Cabildo Eclesiástico, y todo el Clero, y todas las Religiones, y con los Señores de la Real Audiencia de esta Corte, y el Señor Precidente, y los Sres. alcaldes, y Ciudad y la demás Noblesa de esta ciudad...

IV. OBRAS PIAS Y DE BENEFICENCIA

Se enumeran a continuación, algunas de las obras pias efectuadas por Alvarez de Toledo en dos de sus obispados.

A. En Chiapas

De las obras, más que todo de beneficencia efectuadas por el Obispo Alvarez de Toledo en Chiapas hay información de dos: una casa de recogidas y un hospital. El 25 de marzo de 1714, ^{el} rey aprobó la fundación de una Casa de Recogidas de Ciudad Real de Chiapas, y se le admitió bajo el Real Patronato. El Obispo mandó a hacer la casa para recoger a las mujeres escandalosas de toda la jurisdicción. Gastó 1,500 pesos para su construcción y dio una cantidad igual para el mantenimiento a fin de que con sus réditos tuviesen la asistencia de media fanega de maíz cada semana y que la mitad (750 pesos) estuvieran en la caja de la catedral, de donde pudieran sacarse cuando fuera necesario (AGCA A1.18 Exp.5023 Leg.211 Fol.13 y 29).

El hospital se fundó también en Ciudad Real de Chiapa, con el nombre de Nuestra Señora de la Caridad, para que sirviera para la curación de los pobres de aquella jurisdicción. Estaba bajo el Real Patronato y a cargo de los religiosos de San Juan de Dios, y costó 42,000 pesos, de los cuales 7,000 fueron cedidos por un vecino y el resto por el Obispo. Alvarez de Toledo pidió a la ciudad que diera cuatro zurroneos de carne cada semana para uso del hospital; las cofradías, iglesias, beneficios y doctrinas de indios debían contribuir con algo para aumentar la renta del

hospital. El Presidente debería disponer que los maíces y demás frutos de los pueblos de San Bartolomé de los Llanos, Teultepeque, Chitón y Bachapón se adjudicaran al hospital. La Real Cédula es de fecha 26 de abril de 1714 (AGCA A1.23 Exp.5023 Leg.15325 fols.138 y 311).

B. En Guatemala

Como ya se mencionó anteriormente, según Ximénez, las obras realizadas por el Obispo Alvarez de Toledo tendían a tener una segunda intención. Por ejemplo, la mudanza de la Escuela de Cristo u Oratorio de San Felipe Neri, que estaba situado en un arrabal donde no había otra iglesia, así que los misioneros eran quienes atendían a los habitantes de ese barrio. El Obispo les dijo a los sacerdotes que como su vivienda estaba en malas condiciones por los terremotos, les quería dar una casa junto al convento de San Francisco. Los del arrabal le pidieron que no se llevara a los sacerdotes porque eran consuelo para ellos, pero el Obispo insistió en trasladarlos. Según Ximénez (1971a:363) porque tenía interés en las misas que le decían gratis los sacerdotes y para presumir ante el rey. Protestaron también los franciscanos, así que no se efectuó la fundación, que, según el contrato, debía entonces pasar a las clarisas. Pero el Obispo vendió la casa a las monjas de la Concepción y les quitó a los Misioneros de la Escuela de Cristo 800 pesos que les había dado. Añade Ximénez que estos sacerdotes querían que el Obispo los dejara en paz y no los obligara a interceder ante

la orden de San Felipe Neri para "salirse con sus pretensiones, que era destruir al señor Presidente y quitarle el gobierno y cogerlo él". Con esto, Ximénez da el primer aviso de las intenciones políticas del Obispo Alvarez de Toledo.

Una importante donación que hizo el Obispo fue la de dos casas al Convento de San Francisco. Había comprado las casas "principales cubiertas de tejas", cercanas a la Catedral, colindantes al oriente con casas del Capitán Sebastián de Loaiza y Ledesma, y al poniente con las del Alférez Mayor don Tomás de Arrivillaga y por el norte con las del heredero de los capitanes don Juan de Anzueto y don Ignacio de Coronado. Se las vendió doña Lucía Agustina González Batres, viuda del Capitán don Miguel de Montúfar. La compra no deja de ser algo confusa, pues se efectuó a cambio de capellanías que tenían pendientes los ascendientes de doña Lucía (AGCA A1.20 Leg.1112 Fol.77).

Otra de sus obras fue una donación de 48,000 pesos para reparar los conventos de monjas de Santa Catarina y La Concepción. Se componía esta donación de dos casas que había comprado por mucho menos dinero y que había pagado en alhajas al convento de San Francisco y al de Santa Clara. En compensación los conventos debían decir misas y novenarios así como aportar cera y aceite para las lámparas del Sagrario (Ximénez,1971a:364).

Al igual que en Ciudad Real, estableció una casa de recogidas para encerrar a las mujeres escandalosas, y Ximénez

lo critica por no recoger, en vez, a niñas para evitar que tomaran mal camino. También cuenta Ximénez que el Obispo Alvarez de Toledo le ofreció al Rey el patronato de un hospital dedicado a Santa Ana. ¿Sería el que, según un despacho del 17 de julio de 1719, fue aprobado por el rey, "para curación de indios e indias" (AGCA A1.10 Exp.16496 Leg.2273 Fol.36)? El Presidente buscó, en nombre del Rey el tal hospital, pero no lo encontró porque no existía. Y comenta Ximénez que al obispo "aunque lo cojan en semejantes casos no [se] le quita la gana de comer ni dormir, antes entonces come con mejores ganas, aunque siempre las tiene buenas y come por diez, en estas ocasiones come por veinte" (Ximénez, 1971a:365).

También tenía el Obispo un almacén de ropa que enseñaba a todos, diciendo que era para sus pobres, pero parece que fuera de alguna cosa que le daba a algunas mulatas e indias, no se sabe que hacía con lo demás. Este almacén se financiaba con los impuestos que le cobraba a los curas y frailes por cuenta del añil en San Salvador.

Entre los actos devocionales está la imposición de una procesión para el sexto viernes de cuaresma, de Nuestra Señora de los Dolores, para lo cual "hizo ángeles, túnicas e insignias y se dió principio con grande estrépito y alboroto, que es lo que más le gusta". Al frustrarse la procesión por los terremotos de 1717, vendió los ángeles e insignias obligando a los indios de los pueblos a comprar lo que no necesitaban (Ximénez, 1971a:364).

El deán de la compañía de Jesús, Tomás de Nájera, informó que el Obispo había fundado la capellania de Santa Gertrudis, a quien le tenía devoción, consistente en diez misas, nueve rezadas y una cantada, que se celebrarían durante la novena de la fiesta de la santa, para lo cual donó la cantidad de tres mil pesos, como consta en la escritura hecha ante el escribano Juan de Alarcón (AGCA A1.11.32 Exp.49234 Leg.5826). También, poco antes del terremoto de San Miguel, el 5 de agosto de 1717, Alvarez de Toledo consagró la imagen de Jesús de la Merced, obra del escultor Evaristo Zúñiga (Pardo, 1984:115).

Sin duda la obra pía de más trascendencia fue su decidido apoyo al establecimiento en Guatemala del convento de las monjas capuchinas. Estas religiosas solicitaron, desde 1720, establecer un convento con la advocación de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. El Obispo propuso al Ayuntamiento de Santiago el 20 de noviembre de 1723 ceder las casas que adquirió por 8,000 pesos al convento de la Concepción, con destino a la fundación de una casa de recogidas (Pardo,1984: 124-125), y también pidió que el número de monjas fuera de 25, 20 de coro y cinco legas (Luján Muñoz, 1977:7). La Real Cédula con la autorización llegó en mayo de 1725, cuando Alvarez de Toledo ya no era Obispo, pero sí se le puede considerar activo en las gestiones para la fundación del convento de Capuchinas.

V. VISITAS PASTORALES EN EL OBISPADO DE GUATEMALA

En el Archivo Histórico Arquidiocesano Francisco de Paula García Peláez (AHA) no hay más que dos libros que recojan las Visitas Pastorales efectuadas por Alvarez de Toledo en los años de 1713 a 1719. Allí consta que el Obispo realizó muchas visitas a los curatos aledaños a Santiago y en la provincia de San Salvador. No se encontró información sobre las visitas hechas a la Verapaz ni a lugares en el occidente de la capital, aunque Ximénez menciona visitas a Tzacualpa (Quiché) y Olintepeque (Quetzaltenango).

En este estudio se excluyeron las visitas de El Salvador y se seleccionaron cuatro visitas hechas personalmente por el Obispo en los alrededores de Santiago de Guatemala. Alvarez de Toledo acostumbraba enviar a un Visitador, Joseph Sánchez de las Navas (Provisor y Vicario General del obispado de Guatemala, cura de San Francisco Zapotitlán), quien, según fray Francisco Ximénez (1971a:166) hizo una "buena recogida de plata" al hacer las visitas. También enviaba a Joseph de Zarazúa (canónigo de la Catedral) y a Joseph Varón de Berrieza (quien fue Deán de la iglesia de Chiapas, y, en Guatemala, Juez Provisor y Vicario General).

Las visitas de 1713 fueron económicamente tan devastadoras para los pueblos visitados que se temían las anunciadas para 1714. En 1717 y en 1718 fueron interrumpidas por los terremotos en Guatemala y en El Salvador. Las de

1719 y 1720 fueron motivo de gran polémica por estar en proceso el control sobre las doctrinas que ahora tendrían los curas seculares.

De estas visitas, que hizo desde Pinula hasta San Salvador el Visitador Joseph Varón de Berrieza, hay un testimonio transcrito por Ximénez que describe el recibimiento que le hicieron y los gastos en que incurrieron para obsequiar al Visitador y a su familia con comidas y caballos. En esa ocasión (1719) se buscaba encontrar, no tanto información del estado general del curato, sino más bien de la conducta de los religiosos, para lo que se interrogaba a los indios. En caso de alguna falta, el religioso era castigado. En muchos curatos se suprimieron algunas cofradías y los alimentos del cura doctrinero, si éste era religioso. En cambio, si era un cura secular, el tratamiento cambiaba: se formaron nuevas cofradías y se le daban alimentos. Ximénez (1971b:123-129) dice que se debía a venganzas del Obispo contra los religiosos.

En ese mismo año de 1719, la Real Audiencia expresó el deseo de que el Obispo realizara las visitas personalmente y a su costa, así que el Obispo emitió una Carta Pastoral a mediados de noviembre de 1719 en que anunciaba visita general, revisitando lo que ya había hecho Joseph de Sánchez en las cercanías de la capital. Decidió el Obispo que nadie le preparara recibimientos sino que se alojaría en el cabildo, donde pagaría todo lo que se le sirviera, hasta el agua.

El primero de los pueblos donde debía hacer la visita

San Pedro las Huertas, estaba a cargo de fray Francisco Ximénez, quien narra con detalle la visita (Ximénez, 1971b:130-145). Cuenta Ximénez que en ese momento apareció la Real Cédula en la que el Rey mandaba que de no salir el Obispo en persona a visita, debía enviar religiosos de las mismas órdenes, y no a clérigos. La cédula fue recibida con gran alegría por los religiosos, pero el Obispo la mandó a guardar y la Real Audiencia no se apuró en darla a conocer, así que no pudo evitarse la visita de Joseph de Sánchez a San Salvador, y Alvarez de Toledo hizo la de los pueblos circundantes de Santiago.

En ese momento los templos se hallaban en muy malas condiciones tras los terremotos de 1717. Según la costumbre y las leyes, el Obispo tenía obligación de ayudar a reparar las construcciones religiosas, pero no tenía interés en hacerlo, ni en ver los ornamentos de la iglesia, solamente en interrogar a los indios buscando faltas de los religiosos. Al oír las respuestas, el Obispo exclamaba frecuentemente: "¡Oh, Santo Dios!". Al igual que lo hizo Varón de Berrieza, Alvarez de Toledo recogió los libros de bautismos, casamientos y defunciones y no los devolvió sino hasta mucho tiempo después, contraviniendo las reglas.

En 1720, el Obispo emitió otra Carta Pastoral donde decía que por su mala salud no podría efectuar personalmente las visitas, sino que enviaría a Joseph Varón de Berrieza, nombrado Visitador General del Obispado. Este visitó de nuevo los curatos del valle de la ciudad.

Las órdenes religiosas recusaron el nombramiento ante la Real Audiencia y el Obispo, quien contestó que no había lugar para la recusación. Fue en la visita a Alotenango donde el visitador encontró que los curas tenían que cuidar más de 700 gallinas, con "advertencia que no se pasaba en data la que se moría, sino que todas debían de ser inmortales" (Ximénez, 1971b:195). De allí quedó como proverbio "las inmortales del señor Obispo". Dado que Ximénez cerró su narración en 1720, ya no se tiene noticia de visitas posteriores.

Al examinar los documentos de las visitas se pudo comprobar que cada una de ellas se iniciaba con un ceremonial ya establecido. A continuación se procedía a hacer un inventario de los bienes, especialmente los ornamentos; después se interrogaba a los curas sobre problemas en su parroquia y se levantaban actas después de cada etapa.

Entre las situaciones interesantes que se encontraron en las visitas están, por ejemplo, que en San Pedro las Huertas el cura reclamó el derecho a recoger, de los hombres solteros, un real, y de los hombres casados, dos reales como contribución a la cera del monumento del Jueves Santo. El cura había recibido esta autorización del Obispo Mauro Larreátegui y Colón desde 1711, y ahora, los indios se negaban a dar la limosna. Alvarez de Toledo ordenó que se cumpliera con el mandto (Tomo III de Visitas Pastorales, fol 60).

Otra situación se dio en los conventos de clausura femeninos, donde se debía pagar 12 reales por cada

licencia que se concedía a las religiosas para que introdujeran o sacaran de la clausura a una criada. El Obispo canceló ese derecho (Tomo III de Visitas Pastorales, fol. 41).

Por el interés que tiene, se transcriben en el apéndice, la lista de los pueblos visitados y algunas etapas de la visita, porque reflejan cómo eran los distritos a cargo de un sacerdote dedicado a evangelizar a los indígenas del lugar, la actitud de los curas, qué era lo que se hacía. Sólo leyendo las visitas se puede tener una idea de todo el proceso y del control religiosos de la época. De las visitas hechas a Santa María de Jesús, a San Pedro Las Huertas, a San Juan Alotenango y a San Juan Amatitlán se presentan: una ceremonia, dos revistas de libros, un ejemplo de las credenciales del cura, un ejemplo de interrogatorio al cura, un ejemplo de recomendaciones y cierre de la visita, listado de cofradías en los cuatro pueblos y tres inventarios. Estos se incluyen por conocer la riqueza en plata labrada y en ornamentos de telas finas que tenían en esos distritos.

VI. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES EN QUE ESTUVO INVOLUCRADO EL OBISPO ALVAREZ DE TOLEDO

La misión de Juan Bautista Alvarez de Toledo primero como Obispo de Chiapas y luego de Guatemala, no estuvo exenta de problemas. Aunque uno de ellos, el terremoto de San Miguel, fue ajeno a su actuación, la sublevación de los tzendales sí tuvo relación directa con ella, así como las malas relaciones que tuvo con el Presidente Rodríguez de Rivas. Finalmente, después de su muerte, sus espolios fueron fuente de largos reclamos.

Estos cuatro temas se tratarán de manera cronológica.

A. SUBLEVACION DE LOS TZENDALES

Cuando era Obispo de Chiapas, Alvarez de Toledo tuvo que afrontar la sublevación de los tzendales, que constituyó el movimiento indígena más violento y más largo del periodo colonial en esta región. Las causas de la sublevación venían, según Severo Martínez Peláez (1977:13-14), de unas tres décadas atrás, debido a conflictos entre los dominicos encargados de las doctrinas y el obispo de esa época, en torno al cobro de los tributos, los diezmos y despojo de tierras comunales. Pero ya acercándose a 1712, el año de la rebelión, no fueron sólo los religiosos los culpables del descontento. También contribuyó la tiranía del Alcalde Mayor Martín de Vergara, quien con su ambición les imponía nuevas cargas tributarias. André Saint-Lu (1981:93-95) opina lo mismo que Martínez Peláez en cuanto a las causas, "causa

latente fue la explotación sufrida; la insoportable opresión del régimen colonial en sus realidades más concretas". Pero añade que el fallecimiento del Alcalde Vergara fue la causa inmediata y determinante de la sublevación, pues hubo vacío de poder.

La rebelión de los tzendales tuvo motivos socio-económicos y políticos, pero su estallido fue religioso. Desde 1708 los indios comenzaron a hablar de señales sobrenaturales. A esto se sumó la llegada a Zinacantán de un ermitaño ladino que promovía el culto a la Virgen María y aunque fue apresado por los clérigos, los indios continuaron con la veneración a la Virgen. Según relataban, la Virgen se le apareció a una mujer y a su marido, quienes fueron consignados al tribunal del Santo Oficio, pero la devoción indígena persistió (González, 1994:163-165).

En 1712, a estos viejos problemas tuvo que agregarse la primera visita pastoral de Alvarez de Toledo quien en un año visitó lo que otros hacían en tres, cobrando limosnas a las cofradías y pidiendo dinero para misas que no se celebraron. Terminada la primera visita pastoral, anunció una segunda. Esta fue la gota que colmó el vaso. Los indios sumidos en la miseria por el pago de los tributos y de limosnas, sintieron desesperación y decidieron dar muerte al Obispo en el pueblo de Yaxalón, pero le salvó la vida el hecho de que fray Pedro Villena y algunos familiares que entendían la lengua nativa se enteraron de dichas intenciones y previnieron al Obispo, que huyó al pueblo de Xilón (Ximénez, 1971a:250).

En ese mismo año, 1712, nuevamente se apareció la Virgen a una joven llamada María de la Candelaria, natural de Cancuc, quien dijo que la Virgen le comunicó que había llegado para ayudar a los indios. La aparición coincidió con el anuncio de la segunda e inoportuna visita pastoral de Alvarez de Toledo y la muerte del Alcalde Mayor Martín de Vergara, y estas circunstancias provocaron la insurrección generalizada. El cúmulo de situaciones exasperaron a los nativos y lo que comenzó con el deseo de librarse del Obispo fue convirtiéndose en una sublevación indígena sin precedentes en la época.

El proceso de ampliación y afirmación de la revuelta sucedió, en parte porque los sectores dominantes de la sociedad chiapaneca estaban divididos entre sí. Alvarez de Toledo tenía problemas no sólo con los indígenas sino también con los vecinos prominentes de Ciudad Real, incluso mandó a expulsar de la ciudad a un importante criollo "so pena de dos mil ducados" (Martínez Peláez, 1977:17). También, como su predecesor, el Obispo tenía malas relaciones con los frailes dominicos. Según Martínez Peláez (1977:18), había un verdadero conflicto cruzado entre quienes debían defender el **status quo**, el Alcalde Mayor, el núcleo de criollos poderosos de la ciudad, el Obispo y los frailes dominicos. La sublevación provocó que las pertenencias de las iglesias fueran llevadas a Cancuc: plata, ornamentos, campanas, libros, dinero de las cofradías. La razón que daban para hacer esto era que ya no había rey. Se formó un contingente

militar integrado por soldados de la Virgen, que no eran más que hombres armados rudimentariamente. El ataque fue contra los principales, los indios que explotaban a otros indios, los que no quisieron unirse al movimiento y además los clérigos, hacendados y vecinos.

Las autoridades religiosas fueron sustituidas; los sacristanes indios ocuparon el lugar de los curas dominicos; y se formó un grupo que quiso asumir las más altas funciones sacerdotales. La intención fue de apoderarse de la función eclesiástica cristiana, que hasta entonces había sido privativa de los españoles (Saint-Lu, 1981:95). Se confiscaron los bienes de la iglesia, se saquearon haciendas y viviendas de españoles y se recaudaron tributos en nombre de la Virgen. Saint-Lu (1981:95) especifica que nunca se pretendió regresar al paganismo, sino entregar a manos indígenas el ceremonial religioso.

La campaña de pacificación no se hizo esperar. Se inició con la actuación de las autoridades locales y la milicia de Chiapas, formada por criollos, mestizos y mulatos, que trataron de defender el área urbana. Por su parte, el Presidente Toribio José de Cosío y Campa, se desplazó desde la ciudad de Santiago de Guatemala para agilizar la pacificación. Para ello se unió el ejército que llevaba con él de Ciudad Real de Chiapas, más uno llegado de Tabasco. Los sublevados se concentraron en la defensa de Cancuc, pero fueron derrotados el 21 de noviembre de 1712, tras cinco horas de resistencia. Durante la represión hubo millares de

mueritos, cientos de ejecutados y muchos fueron hechos prisioneros, en su gran mayoría indios. María de la Candelaria nunca fue capturada (Ximénez, 1971a: 299-317).

La sublevación tzendal, que trascendió lo cultural y religioso, pasó al terreno económico y político. Según Saint-Lu (1981:96), los indígenas no pretendían abandonar el sistema político-administrativo español y regresar a lo prehispánico, sino mantener las instituciones para su propio provecho. Para ello elaboraron un plan de acción bien definido, que cubriría un amplio territorio. La región sublevada se extendió al Norte y Noreste de Ciudad Real; los pueblos más comprometidos en la rebelión fueron : Cancuc, que era el centro del operativo, Chenaló, Teultepec, Tenejapa, Oxchuc, Zactán, Chalchihuitán, Guaquitepec, Tenango, Ocotitán, Ocosingo, Sitalá, Chilón, Bachajón, Yajalón, Petalcingo, Tumbalá y otros, posiblemente unos 30 en total. Aunque el número de pueblos alzados no se precisa, lo que se ha comprobado es que todos sufrieron la represión, ya que ésta fue drástica y pareja. La política fue castigar no sólo al sublevado sino al que intentara serlo; las tropas de milicianos se movilizaron para dictar represiones, actuaron con gran poder y libertad, así, con el pretexto de recoger armas, se llevaban todos los enseres de la casa, desde machetes, azadones, hachas y hasta cuchillos, de tal manera que dejaron a los habitantes sin instrumentos de trabajo (Ximénez, 1971a:317).

Después de la sublevación, la provincia quedó totalmente

destruida: casas y pueblos quemados, indios despojados de sus mulas, caballos y herramientas, porque los soldados los saquearon como enemigos; hubo muchísimos muertos, unos se inmolaron en su desesperación, otros fueron ajusticiados por los españoles en las refriegas. Como quedaron los indios en total pobreza, fueron exonerados de los tributos, lo que alivió un tanto su situación, pero posteriormente fueron gravados con repartimientos, lo que al final resultó peor.

Los costos de la guerra fueron altos. La Real Hacienda tuvo pérdidas económicas debido a la sublevación, pues la guerra le costó aproximadamente 60,000 pesos, además dejó de percibir tributos durante más o menos cinco años.

En los autos de esta sublevación que firmaron el Presidente Cosío y Campa y el Auditor de Guerra Diego de Oviedo, aparece que fue preciso averiguar el motivo de la rebelión, y en las declaraciones de los indios se halló que fue la tiranía del Obispo; y que en su desesperación habían cometido aquel disparate, para librarse de otra visita pastoral y de las confirmaciones (Ximénez, 1971a:250).

El Presidente Cosío y Campa, ante las declaraciones recopiladas en los autos, quiso dar cuenta al Rey para que mandara a poner remedio, pero coincidió esta situación con el nombramiento de Alvarez de Toledo para el Obispado de Guatemala y, temeroso de una represalia del prelado, decidió no informar al soberano de lo indagado.

En general, en las relaciones enviadas a España, las autoridades buscaron librarse de responsabilidades en las

causas del alzamiento, y aumentar sus méritos en la supresión de la sublevación, lo cual se nota especialmente en los informes del Presidente Cosío y Campa y en los de Alvarez de Toledo. Este, en carta al Rey, se alababa de haber contribuido con maíz, reses y un esclavo. También se dieron amabilidades recíprocas entre Cosío y Campa y Alvarez de Toledo, que, según Saint-Lu (1986:24-28), sorprenden, sabiendo las envidias y rivalidades entre ellos. El Obispo retiró unos pliegos enviados al Consejo de Indias en que acusaba a Cosío y Campa y a la Audiencia de apatía y descuido, y a su vez, Cosío y Campa, con tal de que Alvarez de Toledo retirara esos pliegos, se abstuvo de acusar al obispo de ser el culpable de la rebelión (Saint-Lu, 1986:24-28).

Por su participación en el apaciguamiento de los tzendales, el Presidente Cosío y Campa recibió el título de Marqués de Torrecampo, así como la prolongación de su estancia en la presidencia por dos años más; al Auditor le fue aumentada su renta en mil pesos anuales y el Obispo recibió una cédula con agradecimiento personal del soberano (AGCA A1.18 Exp.5023 Leg.211 Fol.10).

Fue tal la conmoción causada, que por décadas se celebraban misas anualmente en acción de gracias por haber derrotado a los tzendales. Muchos años después de terminada la dominación española, se conservaba en el edificio que ocupara la Audiencia, una pintura que representaba los sucesos más sangrientos de la sublevación tzendal (García

Peláez, 1871: 119-120).

B. CONFLICTOS ENTRE EL OBISPO ALVAREZ DE TOLEDO Y EL PRESIDENTE RODRIGUEZ DE RIVAS

En 1716 llegó a Guatemala un nuevo Presidente de la Audiencia, don Francisco Rodríguez de Rivas, quien había de convertirse en un gran antagonista del Obispo Alvarez de Toledo. Rodríguez de Rivas tenía el título de Maestre de Campo por varios servicios: servicio en la Armada Real por más de 19 años, Cabo de Escuadra y Alférez de Mar y Tierra; capitán desde 1698. Por estos méritos y el haber donado 4,500 doblones al contado, se le hizo la merced de la Presidencia de la Real Audiencia de la Provincia de Guatemala, cuando terminara su mandato don Toribio de Cosío y Campa. El cargo duraría ocho años, contados desde el día de la toma de posesión (AGCA A.1.39 Exp.41344 Leg.4784 fols.1 y 2). En Guatemala se recibió la Real Cédula con el nombramiento el 6 de octubre de 1716, y tomó posesión al día siguiente "con general aplauso", como Presidente de la Real Audiencia y Capitán General del Reino.

Las relaciones con Alvarez de Toledo fueron tormentosas. Cuestiones de dinero y el terremoto de San Miguel fueron la causa principal de esa mala relación. Ximénez sospechaba que, como el Obispo tenía ambiciones políticas, siempre trató de hacer quedar mal al Presidente Rodríguez de Rivas para que se le destituyera y quedar él en su lugar.

Los principales problemas fueron de dinero. El mismo día de la toma de posesión de Rodríguez de Rivas en 1716, éste le

mandó pedir prestado al Obispo "cuanto pudiera darle de dinero". El 30 de marzo de 1718, el Obispo declaró ante el escribano real que en esa ocasión le dio a Rodríguez dos mil pesos de a ocho reales en moneda acuñada, dinero que le fue llevado por el padre Luis Seferino de Cortés. Como al año siguiente el Presidente no efectuó el pago, Alvarez hizo requerimiento de cobro por medio de su secretario don Pedro de Medina, pero pasado el tiempo, el Presidente comenzó a decir que él no le debía nada al Obispo, aunque al principio sí aceptó la deuda (AGCA A3.1 Exp.64 Leg.5 Fol.93).

Otro caso de deuda se dio cuando Rodríguez de Rivas, el 12 de diciembre de 1720 le pidió dinero y el Obispo le entregó 500 doblones. Aunque mandó varias veces a cobrarle, el Presidente no le pagó. En el juicio de residencia que se tomó a Rodríguez de Rivas se presentó el asunto de la deuda que el Presidente nunca pagó. Alvarez de Toledo propuso que si se le pagaba, el dinero quedara a beneficio de la Real Hacienda en el Consejo de Indias (AGCA A3.1 Exp.64 Leg.5 Fol.29).

Hubo también un problema, en el caso de una recomendación. El 6 de noviembre de 1721 el Obispo expuso que había recibido un exhorto del Presidente Rodríguez de Rivas para que diera colocación en el curato del Sagrario al presbítero Manuel de Zepeda. Alvarez de Toledo, no queriendo agradar al Presidente, se amparó en las disposiciones eclesiásticas para no cumplir con lo solicitado por Rodríguez de Rivas (AGCA AI.11.7. Exp.48645 Leg.5787).

C. LOS TERREMOTOS DE SAN MIGUEL Y LA PROPUESTA DE TRASLADO DE LA CIUDAD DE SANTIGAO DE GUATEMALA

En el mes de agosto de 1717 comenzó una actividad sísmica que alarmó a los habitantes de la ciudad. Primero hubo una erupción del volcán de Fuego, uno de los tres que circundan el Valle de Panchoy; la gente, alarmada, comenzó a sacar procesiones de rogativa, para que la furia del volcán se calmara; además corrieron rumores que la ciudad sería destruída el 29 de septiembre, por lo que las rogativas continuaron para implorar misericordia. Así se llegó al mencionado 29 de septiembre, día de San Miguel; por la tarde comenzaron a sentirse movimientos leves, pero llegada la noche se produjeron los violentos movimientos que destruyeron parcialmente la ciudad (Zilbermann de Luján, 1987:19-28).

Lo que más daño hizo fue el pánico que se apoderó de los moradores, que dio lugar al despoblamiento en algunos centros urbanos por falsos rumores alarmistas. Uno de éstos fue que el 30 de septiembre a las 10 de la mañana la ciudad se hundiría y se formaría en ella una gran laguna; se cree que esta noticia la comenzó a pregonar uno de los criados del Obispo, con algún objetivo secreto (Zilbermann de Luján, 1987:19-20). Ante ese temor hubo personas que se desplazaron hacia Chimaltenango y otras se fueron por el camino de Petapa.

El terremoto agudizó el antagonismo entre el Obispo y el Presidente. Las relaciones entre ellos, ya bastante malas, se exacerbaron por el asunto de "los maíces del obispo". A

los dos días del terremoto el Presidente Rodríguez de Rivas le mandó pedir al Obispo Alvarez de Toledo el maíz que tenía en un depósito del Palacio Arzobispal. El obispo lo entregó por medio del notario Sargento Mayor Guillermo Martínez de Pereda, quien llegó a media noche al Real Palacio y le dijo al Presidente que el Obispo, su señor, "besa a su Señoría las manos y dice que aquí están las llaves del cuarto bajo su palacio, donde hay un poco de maíz que mi amo tiene para la limosna de los pobres, que diariamente da; que se alegraría fuera suficiente para que el Presidente lo diera a quienes los necesitaran." (AGCA A.1.10 Exp.73, Leg.4, Fol.9)

El Presidente Rodríguez de Rivas pidió que lo midieran para poder devolverlo en especie. Después, el Presidente Rodríguez de Rivas dijo haber devuelto el maíz gastado, y el Obispo dijo que no era así. Al año siguiente, en enero, el Presidente se dirigió al Virrey de México pidiéndole se aclarara lo ocurrido en relación a asunto del maíz. Pero el Obispo, aunque contestó la carta, nunca aclaró el incidente (AGCA A1.10 Exp.73 Leg.4 Fols. 1 al 8).

Pero, aparte del asunto del maíz, el conflicto principal entre los dos personajes fue el tema del traslado de la capital. Rodríguez de Rivas realizó personalmente una visita por toda la ciudad para observar los daños; por su parte el Obispo, que deseaba con vehemencia el traslado, presionó a las monjas para que abandonaran los monasterios, y las que se resistieron fueron amenazadas con excomuniación. Desde ese

momento el Obispo organizó el movimiento para que se efectuara el traslado de la ciudad, para ello contó con el apoyo del Ayuntamiento y el Alcalde José Bernardo de Mencos. Solicitó al pleno que pidiera al Presidente el traslado; a esto se opuso el Regidor José Agustín de Estrada y Azpeitia, quien se convirtió en el paladín de la permanencia y de la reconstrucción de la ciudad en el Valle de Panchoy. El Presidente mandó a limpiar la ciudad para que las calles estuvieran libres y los vecinos pudieran tener refugio en ellas en caso de nuevos movimientos sísmicos.

El Rector y el claustro de la Universidad de San Carlos tuvieron una junta extraordinaria el 30 de septiembre, con el Presidente de la Audiencia, algunos oidores, ambos cabildos y prelados de las religiones para tratar el traslado de la ciudad. El parecer de la mayor parte fue negativo, "por ser materia tan grave" que requeriría mucho tiempo y para determinarse deberían estar los ánimos más tranquilos (AGCA A.1.3 Exp.12239, Leg.1884, Fol.30).

El Cabildo Eclesiástico, por su parte, según Acta Capitular del 15 de noviembre de 1717 (citada por Estrada Monroy, 1972:416-417), se reunió para decidir qué hacer. Tras una votación, se decidió que "la Santa Iglesia Cathedral no se traslade por ahora, por no hallarse conveniente", pero que se esperaría el resultado de la consulta que se hiciera al Rey. Evidentemente, el Cabildo Eclesiástico no apoyó al Obispo en sus ambiciones de traslado, sino que prefirieron no definirse totalmente en ese momento.

El Ayuntamiento ordenó se hicieran entrevistas con los vecinos para conocer su opinión con relación a los "estragos y ruinas" ocasionados por los terremotos, así como sobre la conveniencia de permanecer en la ciudad o trasladarse a algún otro lugar.

"El 26 de octubre de 1717 compareció el vecino don Bernardo Antonio Valdés Pedreros para dar su testimonio del terremoto y bajo juramento dijo: Que es cierto, público y notorio que los terremotos y otros graves perjuicios, que se han experimentado en esta ciudad provienen de los volcanes inmediatos a ella y especialmente desde el 27 de agosto del propio año hasta el 29 de septiembre, día de San Miguel, en cuya noche se experimentó los terribles terremotos que arruinaron la ciudad. Y que está con caballo pronto ensillado, para huir y librar la vida, como lo están los demás vecinos. Declaró ser de 39 años" (AGCA A1 Exp.16495 Leg.2273 Fol.4).

Otros testimonios, como el del maestro mayo de obras, Diego de Porres, también dicen que el terremoto fue culpa de "las reventazones del volcán" (AGCA A.1.10 Exp.16495 Leg. 2273, Fol.48). También opinaron así Juan José Santos, don Diego Arias de Miranda, don José Sierra Revolorio (AGCA A.1.10 Exp.16495, Leg.2273, fols.17-34), por lo que juzgaban oportuno el traslado.

El informe que el Ayuntamiento mandó al Rey el 14 de diciembre de 1717, contiene todos estos testimonios y la opinión del Maestro Mayor de obras, quien tasó los gastos de reedificación de oficinas, casas de cabildo, cárcel, comisariás, mataderos, potreros, majadas, cajas de agua y cañerías y otras fábricas que estaban arruinadas en 10,754 pesos. Como este gasto debe hacerse de todos modos, piden se autorice la traslación a otros parajes, porque "más vale

poblados de vasallo unidos y congregados, que una adornada y de suntuosas edificaciones, pero sin habitantes" (AGCA A.1.10 Exp.16496, Leg. 2273, Fols.96 a 113).

Esta petición está muy definida, y claramente exponen que prefieren un "remedio tan doloroso y costoso como es dejar la ciudad, Patria, casas y caudales, sólo con la mira de salvar la vida" (en Zilbermann de Luján, 1987:22-23).

En 1718 las divergencias entre el Obispo y el Presidente aumentaron, así como entre los oidores y los capitulares del Ayuntamiento. El 20 de enero de 1718 se nombraron comisiones para estudiar los valles de Tecpán, Chimaltenango, Mixco y Las Vacas; la elección recayó sobre este último y se acordó el traslado para el 23 de marzo del mismo año. El Presidente ordenó al Ayuntamiento se hiciera cargo del traslado. El Cabildo se reunió, pero ante lo costoso de la empresa, hizo del conocimiento público que no contaba con los fondos necesarios, y lo acordado quedó en suspenso.

El Obispo insistía en el traslado. pero el factor económico tuvo más peso; la mayoría de los vecinos por su pobreza no contaba con los recursos necesarios para comenzar su vida en otro lugar; poco a poco los habitantes empezaron a reparar sus casas, los templos y edificios fueron reconstruyéndose también.

Lo que determinó la permanencia de la ciudad de Santiago en el mismo lugar, fue la Real Cédula expedida por el rey el 16 de julio de 1718, en la que se negaba la licencia para el traslado.

" Que por ahora no se debe dar licencia para el traslado de la ciudad, por necesitar más conocimientos de causas y que precedan informes individuales que en semejantes circunstancias se deben tener para realizar la referida traslación; sobre quién ha de hacer los nuevos conventos, iglesias, casas reales y episcopales; cómo se ha de subvenir a la falta de tantas rentas que se han de quedar perdidas y de qué se mantendrán conventos, hospitales, cofradías y obras pías. Quién ha de mantener la universidad y religiones, destituidas de sus rentas; quién las fabricará cuando pierdan lo que tienen construído" (AGCA A1.10 Exp. 10031 Leg. 15266).

La posición del Presidente Rodríguez de Rivas, su insistencia en permanecer en la ciudad y el tiempo, alejaron en los vecinos el temor del terremoto, la ciudad volvió a embellecerse y los vecinos continuaron con sus actividades cotidianas.

La actuación tan decidida del Presidente Francisco Rodríguez de Rivas, fue reconocida por la corona española en una Real Cédula enviada con copia al Obispo y al Alférez de Justicia:

" Por lo que toca a la Real Cédula con los datos hechos sobre los inconvenientes del traslado de la ciudad, por los terremotos que acaecieron, se sirva dar las gracias a dicho capitán general como corresponde, por haber mantenido esa ciudad, reedificándola del lamentable estrago que padeció en dicha ocasión" (AGCA AI.10 Exp.16496 Leg.2273 Fol.21).

¿Por qué quería el Obispo el traslado de la ciudad? Según los testimonios del padre Ximénez, fue por hacer quedar mal al Presidente de la Audiencia. Si éste apoyaba el traslado, que traería graves problemas por la falta de recursos económicos, culparían al Presidente. Si no lo apoyaba, y sucedía otro terremoto, también quedaría mal.

Para lograr este objetivo, el Obispo, siempre siguiendo la narración de Ximénez, no dejaba de hacer cualquier acción, por incorrecta que fuera. También hay que considerar que, si se llevaba a cabo con éxito el traslado, al ser él el líder de un movimiento como el traslacionista podría recaer en su persona el cargo de Presidente de la Audiencia, que tanto ambicionaba. En fin, con la negativa del Rey al traslado, el prelado se vio herido en su amor propio, sus esperanzas de llegar a ocupar un cargo político se desvanecieron, comenzó a manifestarse enfermo, sus actividades religiosas disminuyeron, y hasta ya no se supo más de sus gestiones para que la diócesis se convirtiera en arquidiócesis.

VII. ESPOLIOS DEL OBISPO ALVAREZ DE TOLEDO

A. Espolios generales

Con la muerte del Obispo Alvarez de Toledo no terminó su historia. En el Archivo General de Centro América se encuentran varios expedientes que se refieren a los espolios del Obispo (o sea al conjunto de bienes correspondientes a la mitra, que dejan al morir los obispos), y que, por su contenido permiten conocer algo sobre el carácter del personaje. El problema se prolongó varios años, probablemente porque algunos de los reclamos se hacían también al obispado de Guadalajara o a la Real Audiencia de México. Es normal que después de un deceso queden cuentas por saldar, pero en este caso, hay reclamos que van más allá. También es de preguntarse si, al dejar de ser Obispo según el Acta Capitular del 14 de julio de 1724, no debería haber empezado a aclarar sus cuentas desde entonces.

Jueces y oficiales reales firman los registros donde consta lo que están cobrando los acreedores por diferentes servicios (AGCA A1.11.35 Exp.49798 Leg.5873). Entre los requerimientos de pago, aparece el 14 de abril de 1728, uno por dos mil tostones hecho por el presbítero Manuel Antonio de Solano, quien justificó que el obispo le debía esa suma por los servicios que le brindó como notario en la Villa de la Provincia de San Antonio. La Real Audiencia autorizó el pago (AGCA A3.1 Exp.32196 Leg.2142 Fol.65). El mismo presbítero cobró sus servicios como amanuense durante cuatro

años y medio, hasta que se retiró, pero siguió sirviendo al obispo desde su casa. Como testigos presentó, el 26 de noviembre de 1727, al presbítero Juan de Quintana Sánchez de León, domiciliario del obispado de Santiago. Sin embargo, no se encuentra dato de que este cobro haya sido saldado (AGCA A1.11.35 Exp.49795 Leg.5872).

Otro servicio cobrado es por la música tocada durante un novenario en los días de aguinaldo de Santa Clara, desde las cuatro de la mañana hasta las ocho. Simón de Toledo y Vargas deseaba que se le pagaran 16 pesos por ese servicio, que efectuó él con otros tres músicos, para lo que la Madre Micaela de la Concepción, Abadesa del convento, le dio una certificación firmada el 23 de diciembre de 1725. El fiscal encargado de los espolios, en vista del certificado ordenó el pago (AGCA A1.11.35 Exp.49765 Leg.587).

Algunos cobros se dan por bienes vendidos al obispo, como en el caso del Sargento Mayor Guillermo Martínez de Pereda quien, el 1 de septiembre de 1728, por su parte y por la de Gregorio Sitera, hace constar que de un almacén y de una tienda de su propiedad entregó géneros de ropa para vestuario de la familia del Obispo, por lo que solicitó que se le pagaran 434 tostones y dos reales, pago que se efectuó por orden de la Real Audiencia (AGCA A1.11.35 Exp.49797 Leg.5873 y A3.1 Exp.32196 Leg.2142 Fol.66).

Otros documentos están menos claros en cuanto a las deudas que dejó Alvarez de Toledo. Por ejemplo, el apoderado de don Francisco de Dios y Sobrado, Tesorero General de la

Real Hacienda, pidió que "se miren las alhajas de plata labrada, que pesadas en la Real Casa llegaron a 458 marcos y tres onzas", y también pidió el pago de la cuenta pendiente por un sombrero de 6 pesos, 3 reales; una onza de seda blanca, 4 pesos; y dos varas de damasco negro a 28 pesos la vara compradas por el obispo el 12 de agosto de 1724. El reclamo de don Francisco de Dios Sobrado tiene particular importancia, no sólo por el cargo de Tesorero que tenía sino porque en ese mismo documento declara tener en su poder una serie de objetos de plata que el Obispo le dio en calidad de empeño (ver Apéndice No. 7), sin dar explicaciones si las piezas de plata labrada fueron empeñadas a la Real Hacienda o personalmente al Tesorero. También reclama 2,500 pesos que le dio prestados al Obispo, en este caso también queda la duda de si fue la Real Hacienda la que prestó el dinero. En ocasiones anteriores había sido al revés: el Obispo le prestaba dinero a las autoridades civiles. No se encontró información sobre los liquidadores de los espolios que aprobaron pagar esta deuda (AGCA A1.11.35Exp.49766, Leg.5871).

Por otro lado, don Simón de Larrazábal, en 1725 declaró que el Obispo le debía la suma de 700 pesos y 6 reales del resto de 1,700 y 6 reales que era el total de una cuenta por compras en su almacén. Se presentaron comprobantes y testigos. La cuenta era la siguiente:

DEBE		HABER	
1 de abril de 1724		22 abr. 1724	236
68 arrobas 3 lbs. de cera a		12 may. 1724	220
20 pesos c/u.	1,362	13 jun. 1724	220
6 piezas de calamaco		1 jul. 1724	225
a 24 pesos c/u		5 ago. 1724	235

4 botijuelas de aceite a 6 pesos
c/u

Larrazábal pidió se le pagaran 1,746 pesos y 2 reales aunque ese total no coincide con el de la cuenta. Sin embargo, se le dijo que por parte de la Iglesia de Guadalajara y del Obispado de Guatemala se le pagaría la deuda, aunque no hay constancia de que haya sido así (A1.11.35 Exp.49763 Leg.5871). En cambio, sí aparece pagada la cantidad de 850 pesos que Alvarez de Toledo le debía al presbítero José Rodríguez de Ortega, cura de Santo Tomás Tejutla, en jurisdicción de San Salvador. La suma se le había entregado al Obispo para que las gastara en "cosas de su utilidad" (AGCA A1.11.35 Exp.49771 Leg. 5871).

También obras de arte figuran entre los reclamos. El 6 agosto de 1725, recién muerto el Obispo, Blas Rodríguez, natural del Barrio de San Francisco, declaró bajo juramento que, por encargo del Obispo esculpió una Inmaculada Concepción con un angelito de un poco más de una vara de alto, y una imagen de Santa Gertrudis de siete cuartas de alto. Esta la entregó sin acabar, "porque si no le pagó la hechura de la Concepción menos le pagó esta." Un testigo de Rodríguez. José Manuel (mulato libre) que fue criado del Obispo, asegura que el escultor entregó las imágenes, y que están en la Iglesia de la Compañía de Jesús, y que cuando le pidió dinero al Obispo, éste le dio sólo 8 pesos. Otro testigo, Lucas Florentín (mulato libre) oficial de Rodríguez, y que hizo las dos imágenes, declaró que Blas no quiso recibir los ocho pesos. Se mandó a hacer avalúos de las

imágenes: La Concepción, 80 pesos; Santa Gertrudis, 130 pesos. No se sabe el resultado del reclamo (AGCA A1.11.35 Exp.49763 Leg.5871).

Las instituciones religiosas también hacían reclamos contra el espolio del obispo. Por ejemplo, Antonio Hipólito Ordóñez, el apoderado del convento de Nuestra Señora de la Cruz, reclamó que el obispo pagó parte de la dote de dos niñas doncellas para entrar de novicias a ese convento. El obispo había recibido el dinero de las ventas de bienes de las novicias, pero en el convento no recibieron más que una parte del mismo al ingresar las doncellas. Lamentablemente, no se sabe el resultado de este reclamo (AGCA A1.11.35 Exp. 79798 Leg.5873).

Otro cobro del que tampoco sabemos si se efectuó el pago o no, es el del Convento de Religiosas de la Concepción. El administrador Melchor de Vega solicitó, el 27 de marzo de 1727, el pago de 400 pesos que les debía el obispo, según un documento firmado por él. Este dinero era el saldo que quedaba de 1,305 que debía. El administrador también pidió el pago de 52 pesos y cinco reales por réditos corridos durante los dos años, siete meses y 15 días cumplidos del préstamo. Melchor de Vega enfatiza que hace dicha solicitud debido a la indigencia en que se encontraba el convento. Más adelante se encuentra un nuevo requerimiento de pago, pero, como ya se dijo, sin saber si se efectuó o no (AGCA A1.11.35 Exp.49787 Leg.5872).

Se consideró válido, y se pagó, el 23 de junio de 1728

el reclamo por 4,000 tostones, donación voluntaria que el obispo había hecho para la obra de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. La suma la recibieron el clérigo Francisco Romero y los Capitanes Tomás García y Antonio Diego Botado, Alcaldes de la Cofradía del Santo Escapulario, fundada en dicha iglesia. También tuvo orden de pago por mil pesos (menos los réditos de 91 pesos 2 reales y medio) que reclamaba el Alférez Diego Ruiz de Aguilera, administrador de las religiosas del Convento de Santa Catalina Virgen y Mártir. Esta suma la había recibido el obispo en "una usura pupilar" por un año y 302 días, contados desde el 5 de marzo de 1721 hasta el 1 de enero de 1723. Fue encargado de hacer el pago, el sargento Francisco Marcelino Falla, mayordomo de ventas de la Catedral, el 15 de octubre de 1728 (AGCA, A1.11.35 Exp.49799 Leg.5873 y A1.3.1 Exp. 32196 Leg. 2142 Fol.66).

Entre las obras pías de Alvarez de Toledo figuraba una Casa de Recogidas, donde, aparentemente, tenían derecho vitalicio de habitar las mujeres allí recogidas. De esa situación viene un reclamo que no tiene, directamente, que ver con dinero. El 13 de noviembre de 1733, ocho años después de la muerte del Obispo, una mujer que habitaba allí peleó los derechos que éste le había dado de ser asilada en dicho recinto; reclamaba que fue echada violentamente de la casa por la directora, señora Tránsito Bocanegra, y solicitó se le concediera habitar de nuevo en dicho lugar. No se sabe el resultado de su gestión (AGCA A1.54.3 Exp.51064 Leg.5918).

El clérigo Diego de Córdova presentó el 12 de septiembre de 1726, una escritura por medio de la cual el Obispo dejó dispuesto que del producto de la venta de la plata labrada que era de su propiedad, se fundara una capellanía por la cantidad de 1,500 pesos y que él fuera nombrado capellán propietario como aparece en el documento. Dicha escritura se había formalizado en Santiago el 4 de julio de 1722, ante el escribano Francisco Peréira. En ella, el Obispo Alvarez de Toledo declaró que hallándose con 3,846 pesos y un real, valor de las diferentes piezas de plata, le asignó 2,000 pesos al Colegio de la Compañía de Jesús para misas que deberían oficiarse a las 11 del día, los domingos y días festivos en el Altar de Santa Gertrudis, y con los pesos restantes fundaría otra capellanía de misas rezadas en el Beaterio de Belén. El capellán propietario sería el Bachiller Diego de Córdova, familiar del Obispo. Firmaron la escritura como testigos, Luis Pedro de Medina y Juan de Quintana. Córdova pidió que la plata entregada al padre de la compañía de Jesús fuera vendida y que le entregaran los 1,500 de la capellanía. En su reclamo presentó como testigo a Manuel Gallegos, quien corroboró todo lo expuesto. El Fiscal ordenó a los oficiales del espolio, le entregaran a don Diego de Córdova los 1,500 pesos reclamados (AGCA A1.11.35 Exp. 49773 Leg.5871). En todo este caso, llama la atención que las cuentas no salen, y no se sabe la cantidad obtenida por las piezas de plata labrada que dejó el Obispo. (Ver inventario en el Apéndice 6).

2. El pectoral y otras alhajas

Entre los problemas que dejó el Obispo a las autoridades religiosas y seculares está el de unas alhajas de plata que reclamaban algunos religiosos. El apoderado del Convento de Santa Clara, Salvador Cano, expuso al abogado de la Real Audiencia de México, Pedro de Padilla y Córdova, que en 1725 Alvarez de Toledo donó un báculo de plata a las monjas de ese convento. Pasado algún tiempo el Obispo lo mandó a pedir por medio del presbítero Juan Quintana. Se sabe que lo recibió, pero después ya no se supo más del báculo. También el apoderado de las monjas de Santa Clara reclamó una Virgen de los Dolores como de media vara, con resplandor de plata sobredorada, diciendo que si no era posible reponerla, se le pagaran 25 pesos que era el valor de la imagen. Se presentó como testigo al intermediario, Juan Quintana, quien declaró que el Obispo había donado el báculo de plata, pero que pasado algún tiempo lo envió a pedir y que el Obispo lo recibió. Quintana expuso que no sabía si Alvarez de Toledo había devuelto el báculo y la imagen al convento (AGCA A1.11.2 Exp.49084 Leg.5813).

Otro presbítero, Juan Manuel de la Puente, reclamó a través de su apoderado Guillermo de Pineda, de San Agustín Acasaguastlán, unos enseres de plata: una palangana, un jarro de pico y un salero que el Obispo le pidió prestado para su uso. Presentó como testigos al presbítero Juan Quintana y al Bachiller Juan de Zepeda, quien estaba presente en el momento

del préstamo. Se aclaró que por lo acelerado de la muerte del Obispo, de la Puente no pudo reclamar los objetos a tiempo. Las autoridades hicieron citaciones a todos los acreedores del Obispo, pero no se aclaró si fueron devueltos o pagados los enseres (AGCA A1. 11.35 Exp.49788 Leg.5872). Es de notar que en el inventario de los bienes del Obispo (ver Apéndice 1) figuran algunos objetos de esa descripción, y también que la muerte del Obispo no fue tan inesperada y acelerada, pues estuvo enfermo por lo menos un año.

Uno de los casos más especiales es el de un pectoral de oro que ocupó la atención de la Real Audiencia. Según se puede colegir de los reclamos, el Obispo Alvarez de Toledo había donado un pectoral y un cabestrillo (cadena delgada de oro que se ponía alrededor del cuello) que pertenecían a la imagen de San Buenaventura que se veneraba en el Convento de San Francisco (AGCA A1.11.35 Exp.49796 Leg.5873). Sin embargo, tanto el pectoral como el cabestrillo no estaban en el convento sino que habían permanecido en poder del Obispo. En 1730 Fray Pedro Melián, de la Orden de San Francisco, encargado del culto de la imagen de San Buenaventura, solicitó que el fiscal ordenara la entrega del pectoral y del cabestrillo justificando su petición.

Más adelante, don José de Luna y Estrada, en nombre del síndico del Convento de San Francisco, solicita de nuevo el pectoral y el cabestrillo. El 27 de abril de 1731, por decreto del Presidente de la Audiencia, se hicieron los inventarios de los bienes del Obispo, pero, según la

declaratoria de Luis Manuel Ruiz de Madrid, Oidor de la Real Audiencia y del Fiscal Francisco Pereira, sólo se halló el pectoral reclamado por los franciscanos, no así el cabestrillo. Los oficiales encargados del espolio habían vendido el pectoral en la Real Almoneda con otros bienes del Obispo, así que no pudiendo entregarlo, el albacea estaba dispuesto a pagar su valor, pero no quiso reconocer deuda sobre el cabestrillo por desconocer su valor ya que no estaba en las partidas del inventario. Luna y Estrada pidió entonces a los oficiales mandar a pagar el valor del cabestrillo según el avalúo que han tenido otros en el inventario del Obispo (AGCA A1.11.14 Exp.48892 Leg.5798).

Entonces, Antonio Hipólito Ordóñez, en nombre del Síndico Apostólico de la Orden de San Francisco, reclamó de nuevo y pidió que se procediera a hacer un avalúo de lo que podría ser su importe tomando en cuenta que los demás cabestrillos encontrados en el inventario tenían todos el mismo tamaño. Sugirió se le consultara a Manuel de Molina, Maestro de Plateros. El 4 de julio de 1731, para cumplir con lo mandado en el Despacho de Petición del avalúo del cabestrillo de oro, se le hizo saber al maestro Molina que debería hacerlo. Molina dijo que, según la práctica y experiencia que tenía en su oficio y que de los muchos que había hecho, halló "en su conciencia" que con 60 pesos se podría hacer el cabestrillo de oro de una sola vuelta y que para fabricarlo eran necesarios veinte pesos de oro (AGCA

A1.11.14 Exp.48892 Leg.5798).

Finalmente, según el libro de Despachos, los Oficiales Reales entregaron a los religiosos del convento de San Francisco el valor del pectoral según los autos del remate, asimismo, pagaron el cabestrillo según el avalúo y testimonio del Maestro platero Manuel de Molina, y según un oficio de parte del Convento de San Francisco, dieron por recibido el valor de las joyas. También incluyeron una lista de los gastos hechos en la iglesia con el dinero de esos bienes del Obispo.

Parece que el Obispo Alvarez de Toledo tenía afición a regalar y quitar pectorales, pues hay otros dos reclamos sobre el mismo asunto. Juan Martín Muñoz y Antonio Alonso Cortés, de la Iglesia de los Misioneros de Cristo Crucificado se presentaron, el 1 de abril de 1732, a pedir que de los espolios del Obispo se les pagara un pectoral de oro y amatistas, anillo y otras alhajas donadas por el prelado a ellos y que por lo visto habían quedado en poder del Obispo. La Real Audiencia ordenó por medio de un auto que se hiciera entrega al Colegio de los Misioneros del pectoral, anillo y las otras alhajas (AGCA A.3.2 Exp.34618 Leg.2353).

El segundo caso es el de la Hermandad de San Pedro de la Catedral. Esta asociación, por medio del clérigo Gregorio de Retana, tesorero de la Hermandad, reclamó, el 13 de julio de 1728, la devolución de un pectoral de oro con su cabestrillo de lo mismo, con varias reliquias embutidas y guarnecido de esmeraldas pequeñas, joya que había sido donada por el

Obispo y quien las había pedido prestadas para tenerlas consigo y luego devolverlas cuando fuere menester. Sin embargo, no lo había hecho "por haberlo sorprendido la muerte". Por la justificación que la Hermandad hizo de que las joyas pertenecían a la imagen de San Pedro, a través de los testigos los clérigos Manuel de Solano y Diego de Salazar, les fueron devueltas por despacho de la Real Audiencia, y en el espólio quedaron valuadas en 106 pesos (AGCA A3.1 Exp.32196 Leg.2142 Fol.65 y A1.11.35 Exp.49778 Leg.5872).

¿Se trataría siempre del mismo pectoral y del mismo cabestrillo? En todos los casos se menciona que eran de oro, en algunos se añade que tenían esmeraldas. ¿Sería capaz don Juan Bautista Alvarez de Toledo de regalar las mismas joyas a los franciscanos, a los misioneros y a la hermandad de la Catedral y recogerlas después? ¿Habría estado dispuesto a devolverlos? El Obispo estuvo enfermo largo tiempo, así que no existe la excusa de una muerte repentina. ¿Son esos pectorales y cabestrillo los que figuran en el inventario levantado tras su muerte? ¿Haría estos regalos para congraciarse con las órdenes religiosas y hermandades? No se puede contestar a estas preguntas por no tener la información total, así como es imposible juzgar si el expediente en el Archivo General de Centro América contiene todos los reclamos que tuviera el espólio, y tampoco fue posible establecer si todos fueron pagados. Lo que sí aflora es que el Obispo Alvarez de Toledo tenía la costumbre de regalar y quitar, así

como de no pagar prontamente sus deudas. Aparece también como amante del lujo que contrasta con su condición de franciscano. Con esta actitud ensombrece un poco sus obras pías, que sin duda fueron muchas a lo largo de los años de su obispado.

Por la relación que puede haber con algunos de los reclamos anteriores, en el Apéndice 6 se presenta el inventario de los bienes del Obispo que se encontraban en su casa de Santiago y en la de San Juan del Obispo. Cuando al Presidente de la Audiencia y Capitán General Antonio Pedro Echevers y Suvisa le llegó la noticia del fallecimiento de Alvarez de Toledo, el 2 de julio de 1725, mandó a custodiar la casa, se cerraron los cuartos con llave y el dueño de la casa en Santiago, Guillermo Martínez de Pereda, entregó las llaves. Las autoridades mostraron mucho interés en saber acerca de los bienes hechos en plata labrada, probablemente porque sabían que una buena parte de objetos de plata estaban empeñados (Ver apéndice 7).

Los asuntos de dinero del Obispo llegaron más allá de su entorno. En Madrid, el 14 de noviembre de 1728, se le siguió juicio a Francisco Rodríguez de Rivas, antiguo Presidente y Capitán General por no haber entregado a la Real Caja 2,000 pesos donados por Alvarez de Toledo para su propio entierro. Se ordenó proceder al examen de testigos para reunir pruebas, pero no se sabe si el antiguo enemigo del Obispo, Rodríguez de Rivas, fue condenado o no (AGCA AI.40 Leg.4790 Fol.151).

VIII. CONCLUSIONES

Juan Bautista Alvarez de Toledo sobresale en la historia de Guatemala por haber sido el primer guatemalteco elevado a la dignidad de obispo. El haber llegado a ese elevado rango fue la consecuencia de su tenacidad y ambición.

Quedó huérfano en su niñez, pero logró alcanzar los grados de licenciado y doctor en teología, cosa poco usual en esa época. Empujado por su constancia y aspiraciones alcanzó altos cargos en la Orden Franciscana. Mientras ejerció estos puestos hizo algunas obras materiales que se han conservado hasta nuestros días, pero mantuvo muy malas relaciones con sus hermanos en religión.

Al ser nombrado Obispo de Chiapas, viajó a Ciudad Real con gran séquito. Inició inmediatamente visitas pastorales dentro de su diócesis, que se caracterizaron por la explotación a los indios. Esta fue una de las razones para que, en 1712, estallara la sublevación de los tzendales, catalogada como la más grande de la región durante la época colonial, pues pretendió suprimir la dominación española. De esta rebelión se culpa en buena parte al Obispo.

Poco después de esta rebelión, Alvarez de Toledo fue nombrado Obispo de Guatemala, donde fue, aparentemente, bien recibido. Sin embargo, fray Francisco Ximénez considera que se temía su llegada porque lo conocían bien y sabían de sus intrigas y sus exageradas exacciones. Durante su gestión en Guatemala ocurrieron los terremotos de San Miguel en 1717. Tras este desastre se desató la polémica de si convenía

trasladar la ciudad de Santiago a otra parte. El Obispo era partidario del traslado, en cambio, el Presidente de la Audiencia, Francisco Rodríguez de Rivas y el Regidor José Agustín Estrada y Azpeitia se convirtieron en paladines de la permanencia y la reconstrucción de la ciudad.

También en la diócesis de Guatemala efectuó, en persona o a través de visitadores, numerosas visitas pastorales para conocer el estado moral y material de sus feligreses. Estas visitas siempre desataron polémicas y descontento. Tanto en Chiapas como en Guatemala, Alvarez de Toledo hizo muchas obras pías y de beneficencia, sin embargo, al leer los documentos de sus espolios se tiene la impresión de que daba con una mano y quitaba con la otra.

En España gozaba de muy buena fama, pues se le nombró para una tercera mitra, la de Guadalajara en Nueva España. Al llegar este nombramiento, Alvarez de Toledo renunció al obispado de Guatemala, pero como estaba ya entrado en años y achacoso decidió que le era imposible soportar el viaje a Guadalajara y renunció a ese obispado también. El Rey de España pidió a la Santa Sede nombrarlo de nuevo para Guatemala, sin embargo, mientras se daban los trámites, "la muerte burló los designios del Rey", como escribió Juarros.

La buena fama de que gozaba en España se hace incomprensible al saber las pésimas relaciones que el Obispo tenía con las órdenes religiosas. Desde cuando en 1711 exigió que los curas doctrineros pertenecientes a órdenes religiosas contribuyeran con sus ingresos a sostener el

seminario en Santiago de Guatemala, se enemistó con los dominicos, mercedarios y franciscanos. Este pleito se acrecentó cuando empezó a aplicarse la sustitución de doctrineros religiosos por seculares. Entonces, según Estrada Monroy (1972:418), fueron los propios franciscanos quienes iniciaron un proceso en su contra por abusos y tiranías, así como las gestiones para su traslado a otra diócesis.

En realidad ha sido difícil conocer su actuación sin leer toda la correspondencia que se encuentra en el Archivo General de Indias y las Actas Capitulares de la diócesis de Guatemala que no están a disposición del público. Son obvias sus obras materiales y de beneficencia, pero se tiene duda de su motivación. Ximénez y otros autores después de él como Estrada Monroy, aseguran que la ambición de Alvarez de Toledo era ser nombrado Presidente de la Audiencia y Capitán General, o que la diócesis que presidía fuera elevada a arquidiócesis y ser él Arzobispo. Es posible que acontecimientos como los terremotos de San Miguel cortaran de tajo su oportunidad de ser Arzobispo de Guatemala, pero también puede ser que su autoritarismo y su mal carácter contribuyeran a que no lograra esos dos objetivos.

El trámite de sus espolios duró varios años por los numerosos reclamos que hubo después de su muerte, y los incidentes del pectoral lo muestran con actuaciones confusas. Entre los reclamos, algunos son por servicios, pero la mayoría se refiere a bienes no pagados o regalos que hizo y

después recogió, y no faltan los que se refieren a deudas. El hecho de haber empeñado muchos objetos de plata al Tesorero General de la Real Hacienda y las deudas que tenía, induce a pensar sobre la mala situación de sus finanzas, tanto personales como las de la diócesis. No se sabe si esto fue resultado de los terremotos de San Miguel y haber emprendido la reparación de los edificios religiosos, o, si fue consecuencia de haber enviado dinero a España como dice Ximénez, para lograr otros altos puestos.

Al tratar sobre Alvarez de Toledo no se puede dejar de mencionar a algunas de las personas que lo rodearon, y que pueden considerarse como de toda su confianza. Ellos son, en primer lugar el Sargento Mayor Guillermo Martínez de Pereda, pariente suyo y quien a veces actuaba como su escribano. Después de renunciar a la diócesis, vivía Alvarez de Toledo en San Juan del Obispo, y se alojaba en la casa de Martínez de Pereda cuando iba a la ciudad de Santiago, y en esa casa fue donde murió. Otro de sus allegados era su secretario, Pablo de Velasco y Campo. Ximénez dice que Velasco era herrero y que el Obispo lo hizo sacerdote sólo porque sabía escribir. El tercer personaje fue Joseph Sánchez de las Navas, sobrino del Obispo de las Navas y Quevedo. Antes cura de Zapotitlán, ascendió a cargos dentro de la diócesis y fue el principal de los visitantes. A él se le culpa de las extorsiones que sufrieron los indígenas en las visitas. En 1724, el Obispo lo envió a él y a Velasco a Europa para tratar el asunto de los curas doctrineros. Otro importante

allegado del Obispo fue Joseph Varón de Berrieza, uno de los hombres más ricos de la ciudad, Deán de la Catedral y también visitador.

Y por último, tenemos a Ventura de Pinedo (Pinelo o Pineda), Procurador General del Ayuntamiento, en Madrid, quien era el principal corresponsal del Obispo en esa ciudad. Hay varias cartas escritas por él en términos muy familiares, incluyendo una de 1723 en la que le recomienda a Juan Pablo de Velasco como una persona de toda confianza, "quien por servirlo no escatimaría desvelos, trabajos y amor por su Ilustrísima". Pinedo concluye pidiéndole al Obispo "lo mantenga en su gracia y asegurándole que vivirá fiel a sus preceptos y guardándole obediencia". Sin duda Alvarez de Toledo supo escoger a sus amigos y seguidores, y pudo confiar en que lo ayudarían en sus trabajos y ambiciones.

El discutido Obispo sirvió a Dios y al monarca de acuerdo a las concepciones de la época. Protegió a los necesitados a su manera; fue estricto con todas las órdenes religiosas y por ese motivo se granjeó críticas severas. Fue respetado, pero fue más temido y odiado.

IX. BIBLIOGRAFIA

A. DOCUMENTOS

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA

Se referirá a Juan Bautista Alvarez de Toledo como Fr....

A1.3.13.5 Exp.12873 Leg.1940
Año 1688

Fr..., obtiene los grados de Licenciado y Doctor en Teología.

A1.3.1 Exp.12237 Leg.1883 fol.91
Año 23 de octubre de 1690

Fr..., (OFM) Es nombrado catedrático de Teología de Scoto. Había tomado posesión 6 de abril de 1688.

A1.23 sin Exp. Leg.4586 fol.186 v.
Año 20 de mayo de 1696

Patente de nombramiento de Comisario y Visitador de la Provincia de San Jorge de Nicaragua y Presidente del Capítulo Provincial, a favor de Fr...,

A1.23 sin Exp. Leg.4597 fol.34 v.
Año 6 de noviembre de 1707

Pónese en noticia del Presidente haber sido presentado para el Obispo de Ciudad Real de Chiapas Fr..., (OFM) en lugar de Fr. Francisco Núñez de la Vega, quien había fallecido.

A1.23 sin Exp. Leg.4597 fol.34 v.
Año 6 de noviembre de 1707

RC. Comunicando a la Audiencia haber sido presentado para el Obispo de Chiapas y Soconusco el Dr. Fr..., (ofm) en lugar de Fr. Francisco Núñez de la Vega, quien había fallecido.

A1.24 Exp.10222 Leg.1578 Fol.125
Año 18 de abril de 1711

RP. De ruego y encargo al Obispo de Chiapas Dr. Fr..., para que en cumplimiento de la cédula de 25 de octubre de 1694 no impida a los regulares doctrineros, que servían en dicho obispado el nombrar Coadjutores o Tenientes, cuando tuviesen que asistir a los capítulos que celebraba la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala.

A1.24 Exp.10221 Leg.1577 Fol.38
Año 18 de septiembre de 1708

RP. De ruego y encargo el venerable Déan y Cabildo, sede vacante de la Iglesia Catedral de Ciudad Real de Chiapas, para que proceda o mande proceder a formar el inventario de las alhajas y libros pertenecientes al Obispo electo Fr...

A1.11 Exp.2043 Leg.94 Fol.1
Año 25 de octubre de 1715

RC. De ruego y encargo al Obispo de Guatemala, Fr..., indicándole que su antecesor Fr. Mauro Colón de Larreategui, en carta de 8 de enero de 1711, expuso que el Colegio Seminario de la Ciudad de Guatemala carecía de fondos y que había dispuesto poner en vigencia la disposición sobre que los curas doctrineros contribuyesen con el tres por ciento de los frutos y emolumentos de sus doctrinas, resolución que no había tenido efecto por no haber sido atendido por la Audiencia. Su Majestad, ordena se proceda al cobro de tal contribución en la diócesis del obispado de Guatemala.

A1.23 sin Exp. Leg.4602 Fol.I
Año 26 de abril de 1714

Indicase a l Presidente de la Audiencia que el Dr. Fr..., había sido nombrado Obispo de Guatemala, en lugar de Fr. Mauro Colón de Larreategui, quien había fallecido. Alvarez de Toledo prestó juramento en Guatemala el 23 de octubre de 1714.

A1.23 Leg.4599 fol.342
Año 26 de junio de 1712

R.C. Comunicando al Venerable Deán y Cabildo de la Catedral de Guatemala, haber sido presentado para el Obispo al Dr. Fr..., quien entraría a servir en lugar de Fr. Mauro Colón de Larreategui, quien había fallecido.

A1.11.40 Leg.4602 fol.133v.
Año 26 de febrero de 1713

Bula de Clemente XI nombrando al Dr. Jacinto de Olivera Pardo, para Obispo de Chiapas en lugar del Dr...

AI.13.5 Exp.52766 Leg.2857
Año 1723

Ventura de Pinedo, residente en Madrid, escribe al Obispo Fr..., recomendando a Pablo de Velasco.

AI.13.5 Exp.25765 Leg.2857

Año 1724

Ventura Pinelo, desde Madrid, escribe al Obispo Fr..., informándole haber presentado la renuncia que le envió.

A1.23 sin Exp. Leg.4504 Fol.251 v.

Año 21 de mayo de 1723

Comunicase al Presidente de la Audiencia haber sido presentado para el obispo de Guatemala, en lugar del Dr. Fr..., promovido a Guadalajara, el Dr. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes.

A1.23 sin Exp. Leg.4607 Fol.160 vuelto.

Año 26 de febrero de 1726

RC. Concédese a favor del Dr. Fr..., la tercera parte de la vacante del obispado de Guadalajara, para el cual había sido presentado en 1723, y que no aceptó.

A1.11.35 Exp.49762 Leg.5871 Fol.313

Año 1725

Espolio del Obispo Fr...,

A1.18 Exp.5023 Leg.211 Fol.7 v.

Año 25 de marzo de 1714

RC. Aprueba Su Majestad la instancia que en carta de 13 de junio de 1712, hiciera el Fr..., Obispo de Ciudad Real de Chiapas, acerca de la fundación de una Casa de Recogidas en dicha ciudad.

A1.23 sin Exp. Leg.1525 Fol.311

Año 26 de abril de 1714

Se participa a la Audiencia que por despacho de esta fecha, S. M. aprobó la fundación del Hospital de Nuestra Señora de la Caridad de Ciudad Real de Chiapas, fundación hecha a expensas del Obispo Dr. Fr...,

A1.20 sin Exp. Leg.1112 fol.77v.

Año 14 de septiembre de 1719

El Obispo dona al Convento de San Francisco de la ciudad de Guatemala, varias casas.

A1.7-2 Exp.5873 Leg.268

Año 1715

Autos sobre la erección y traslación del Hospital de San Alejo, para la curación de indios e indias que pretende hacer el Ilmo. Obispo Fr..., Esta traslación no era más que la "separación" del Hospital de San Alejo, del Real y pasarlo a ciertas casas, bajo la advocación de Santa Ana.

A1.11.35 Exp.49234 Leg.5826

Año 1728

El P. Tomás de Nájera, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, expone que el Obispo Fr..., instituyó una capellanía en el altar de Santa Gertrudis y cuyo fue dado a censo a Juan Antonio de Colomo, quien no ha cancelado ni el capital ni los intereses.

A1.18 Exp.5023 Leg.211 fols.9 v.y 10

Año 22 de julio de 1713

RC. Su Majestad agradece al Dr. Fr..., Obispo de la Catedral de Ciudad Real de Chiapas, su cooperación en la pacificación de los indios de la región de los Tzendales.

A3.1 Exp.64 Leg.5

Año 1725

Autos seguidos por el Fiscal de la Audiencia y por el Juez de Residencia del Maestre de Campo don Francisco Rodríguez de Rivas, Presidente General de las Provincias de Guatemala, sobre el entero de cierta suma que adeudaba los bienes del Dr. Fr..., quien fuera Obispo de Guatemala.

AI.11.7 Exp.48645 Leg.5787

Año 1721

El Obispo de Guatemala Fr..., expone haber recibido un exhorto del Presidente para que le diera colocación en el curato del Sagrario al Pbro. Manuel de Zepeda.

A1.10 Exp.73 Leg.4

Año 1717

Autos relativos a la carta que el Capitán General don Francisco Rodríguez de Rivas, dirigió al Obispo Fr..., para que este Prelado explique al Virrey de Nueva España la verdad acerca de la extracción del maíz que estaba guardado en el Palacio Episcopal.

A.1.3 Exp.12239 Leg.1884 fol.30

Año 1 noviembre 1717

Informe del Rector y claustro de la U. de San Carlos, a Su Majestad, de la junta celebrada el 30 de septiembre, en que se trató el traslado de la ciudad de Guatemala, arruinada por los terremotos del día 29; hubo oposición a tal proyecto.

A.1.10 Exp.16495 Leg.2273 fol.4

Año 1717

Se hizo comparecer a un vecino don Bernardo Antonio Valdés Pedreras para que dé su testimonio del terremoto.

- A.1.10 Exp.16495 Leg.2273 fols.48,49,50
Año 1717
Reconocimiento de las reventazones del volcán.
- A.1.10 Exp.16495 Leg.2273 fol.21 v.
Año 1717
Testimonio de don José de Sierra Revolorio.
- A.1.10 Exp. 16495 Leg.2273 fols.96 a 113
Año 1717
La ciudad de Guatemala en las Indias informa al rey cómo quedó después de los terremotos.
- A.1.10 Exp.10031 Leg.1526
Año 23 de octubre 1717
Carta a Oidores de la Real Audiencia
- A.1.10 Exp.16496 Leg.2273 fol.21
Año 17 de julio 1719
Se le dan las gracias al capitán Francisco Rodríguez de Rivas por haber mantenido la ciudad y dar ejemplo de calma a los habitantes.
- A.1.11.35 Exp.49798 Leg.5873
Año 1725
Registro de los expolios de J.B. Alvarez de Toledo.
- A3.1 Exp.32196 Leg.2142 fol.65
Año 1728
Cuenta de data del espolio del Obispo Dr.Fr...
- A.1.11.35 Exp.49795 Leg.5873
Año 1727
El Pbro. Manuel Antonio Solano, cobra cierta suma de los bienes del espolio del Obispo Fr...
- A.1.11.35 Exp.49765 Leg.5871
Año. 1725
Simón de Toledo, cobra cierta suma de los bienes del espolio del Obispo Fr...
- A.1.11.35 Exp.48797 Leg.5873
Año 1728
El Sargento Mayor Guillermo Martínez de Pereda cobra cierta suma a los bienes del espolio del obispo Fr...
- A.1.11.35 Exp.49766 Leg.5071
Año 1725
El apoderado de don Francisco de Dios y Sobrado contra cierta suma de los bienes del espolio del Obispo Fr...

- A.1.11.35 Exp.49770 Leg.5871
Año 1725
Don Simón de Larrazábal, contra cierta suma de los bienes del espolio del Obispo Fr...
- A.1.11.35 Exp.49772 Leg.5871
Año 1725
El Capitán José de Rodríguez demanda los bienes del espolio del Obispo Fr...
- A.1.11.35 Exp.48763 Leg.5871
Año 1725
El indígena Blas Rodríguez, escultor, cobra de los bienes del espolio del Obispo Fr... el valor de la imagen de Ntr. Sra. de Santa Gertrudis.
- A1.11.35 Exp.49798 Leg.5873
Año 1729
El apoderado del Convento de Concepción contra los bienes del expolio del Obispo Fr..., por la dote de dos religiosas.
- A1.11.35 Exp.49787 Leg.5872
Año 1727
Don Melchor de Vega, administrador de los bienes y rentas del Convento de Concepción, cobra cierta suma a los bienes del espolio del Obispo Fr...,
- A1.40 sin Exp. Leg.4790 Fol.66
Año 19 de marzo de 1728
RC. Se ordena a los Jueces Oficiales Reales de la Caja de Guatemala, por fallecimiento del Dr. Fr..., la tercera parte de las vacantes del citado obispado.
- AI.54.3 Exp.51064 Leg.5918
Año 1733
La hermana Francisca del Crosto y Ríos, Rectora de la Casa de Recogidas fundada por el Obispo Dr. Fr..., pide ayuda de costa.
- A1.11.35 Exp.49773 Leg.5871
Año 1725
El Pbro. Diego de Córdova, cobra cierta suma que le quedó debiendo el Obispo Fr...,
- A1.11.2 Exp.49084 Leg.5813
Año 1725
Salvador Cano apoderado del Convento de Sta.Clara, pide la entrega del báculo de plata que el Obispo Fr..., donó a dicho convento.

A1.11.35 Exp.49788 Leg.5872
Año 1725.

El apoderado del Pbro. Juan Manuel de la Fuente, cura de San Agustín Acasaguastlán, reclama ciertos trastos de plata, que quedaron entre los bienes del espolio del Obispo Fr...,

A1.11.35 Exp.49796 Leg.5873
Año 1728

El apoderado del Convento de San Francisco pide se le entregue un pectoral que perteneció al Obispo Fr...,

A1.11.14 Exp.48892 Leg.5796
Año 1717

Cuenta de cargo y data de la administración de bienes del Obispo Fr...,

A1.11.14 Exp.48892 Leg.5798
Año 1717

Cuenta de cargo y data de la administración de bienes del Obispo Fr...,

A1.11.35 sin Exp. Leg.5872
Año 1727.

El Pbro. Gregorio de Retana, pide se le entregue, como Patrono de la Congregación de San Pedro, fundada en Catedral, el pectoral que donó por testamento, el Obispo Fr...,

A1.40 sin Exp. Leg.4790 Fol.152
Año 14 de noviembre de 17289

RC. Que el Oidor don Tomás Ignacio de Arana proceda al examen de testigos y a la reunión de pruebas en el juicio seguido contra el Ex-Presidente Francisco Rodríguez de Rivas, acusado de no entregar a la Real Caja los dos mil pesos donados por el Obispo Dr. Fr...,

A1.11.35 Exp.49764 Leg.5871
Año 1725.

Comprobantes a la cuenta de lo gastado en el entierro y honras de Fr...,

A1.11.35 Exp.49762 Leg.5871 Fol.313
Año 1725

Espolio del Obispo Fr...,

B. LIBROS Y ARTICULOS

- BERLIN, Heinrich. "La Fundación del Convento de Santa Clara
1950 en la Antigua". Antropología e Historia de Guatemala. Vol. II, No. 1. pp.43-51
- ESTRADA MONROY, Agustín. Datos Para la Historia de la
1972 Iglesia en Guatemala. Vol. XXVI Biblioteca
Goathemala. Guatemala, Sociedad de Geografía e
Historia de Guatemala.
- FALLA, Juan José. Extractos de Escrituras Públicas. Años
1994 1567 a 1648. Archivo General de Centro América.
s.e., Guatemala.
- GARCIA ANOVEROS, Jesús María. La Monarquía y la Iglesia en
1991 América. S.L.: Asociación Francisco López de
Gómara.
- GARCIA PELAEZ, Francisco de Paula. Memorias para la Historia
1871 del Antiguo Reino de Guatemala. Tomo II. 3a. Ed.
Guatemala, Tipografía Nacional.
- GARCIA de VARGAS y RIVERA, Manuel. Relaciones de los Pueblos
1988 del Obispado de Chiapa, 1772-1774. Introducción,
paleografía y notas de Jorge Luján Muñoz. San
Cristóbal Las Casas, Instituto Chiapaneco de
Cultura.
- GONZALEZ, Magda Leticia. "Revueltas Indígenas (1712-1820)"
1994 Historia General de Guatemala. Tomo III.
Guatemala, Fundación para la Cultura y el
Desarrollo. pp.163-176
- JUARROS, Domingo. Compendio de la Historia de la Ciudad de
1981 Guatemala, 1500-1800. Guatemala, Editorial
Piedrasanta.
- LUJAN MUÑOZ, Jorge. Guía del Convento de Capuchinas de
1977 Antigua Guatemala. Guatemala, Consejo Nacional
para la Protección de la Antigua Guatemala.
- LUTZ, Christopher H. Historia Sociodemográfica de Santiago de
1984 Guatemala, 1541-1773. CIRMA. Guatemala, Servipren-
sa Centroamericana.
- MARTINEZ PELAEZ, Severo. La Sublevación de los Zendales.
1977 Criterio Universitario 8. Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas. pp.6-23
- MATA GAVIDIA, José. Anotaciones de Historia Patria Centro-
1969 americana. Guatemala, Editorial Universitaria.

X. APENDICE

A. Visitas pastorales:

1. LISTA DE PUEBLOS VISITADOS SEGUN EL TOMO II
DE VISITAS PASTORALES Y SEGUN ESTRADA MONROY

Entre 1713 y 1714, Alvarez de Toledo visitó

Santa María de Jesús
San Juan del Obispo
San Pedro las Huertas
San Juan Alotenango
Ntra. Sra. Concepción Escuintepeque
San Cristóbal Amatitlán
San Juan Amatitlán
Santa Catalina Pinula
San Domingo Mixco
 San Lucas Sacatepéquez
 María Magdalena Santo Tomás
 San Miguel Santa Lucía
 y San Mateo
 Anexos al curato de Candelaria
San Sebastián el Tejar
Santa Ana Chimaltenango
Asunción y Jocotenango
San Luis Las Carretas
San Agustín Sumpango
Barrio Antonio Abad

Según Estrada Monroy (1972:414)

1713

San Juan Nauizalco
San Andrés Apaneca

1714

Santos Inocentes Cuscatlán
Texistepeque
San Juan Olocuilta
San Jerónimo Goascarán
La Asunción Guaraguayquín
San Francisco Gotera
Amapala
San Francisco Suchitepéquez
San Juan Chalatenango
San Nicolás Tonacatepeque en sus anexos
San Salvador
Santa Ana
San Esteban Texistepeque
Santiago Chalchuapa
San Cristóbal Amatitlán
San Luis Petapa
Santa Catarina Pinula

San Miguelito anexo al curato de Chimaltenango,
 Asunción Jocotenango y sus anexos
 San Lorenzo y anexos del curato de San Agustín Sumpango,
 Barrio de San Antonio Abad, de la ciudad de Guatemala y
 Parroquia de Candelaria

En 1717 Visitó José de Zarazúa
 Santa Ana
 y Joseph de Sánchez
 San Pedro Caluco

En 1719
 Jocotenango
 San Sebastián el Tejar
 San Miguelito
 San Pedro Sacatepéquez
 San Lucas Sacatepéquez
 San Bartolomé
 Santo Domingo Xenacoj, pueblos anexos a la parroquia de
 Candelaria
 San Agustín Sumpango
 San Juan Sacatepéquez. Santiago Chalchuapa
 Santo Tomás Teculután
 Santa Ana
 San Juan Opico
 San Juan Chalatenango.

El visitador Joseph Sánchez Navas
 Santa Lucía Suchitoto
 San Miguel
 San Francisco Gotera,
 Nuestra Señora de los Dolores Tecuapa
 Santa Cruz Chiquimulilla
 Asunción Izalco
 San Silvestre Guaymoco
 Villa de la Santísima Trinidad Sonsonate,
 San Antonio Ateos
 Santos Inocentes Cuzcatlán,
 San Juan Olocuilta
 San Pedro Masagua
 Santa Lucía Zacatecoluca, El Señor de la Asunción Guazacapán.

1720, por medio de Joseph Varón de Berrieza
 Nuestra Señora de la Concepción Almolonga
 San Antonio Abad y anexos
 Nuestra Señora de la Concepción Escuintepeque
 San Juan Alotenango
 San Cristóbal Amatitlán

1720 por medio de Joseph Sánchez Navas
 San Juan Chinameca

1720, personalmente
 San Juan del Obispo

San Pedro las Huertas
Candelaria

1720, por medio de Joseph Varón de Berrieza
Almolonga
Alotenango
Escuintla
San Cristóbal de Amatitlán
Santa María de Jesús

2. CEREMONIAL DE UNA VISITA PASTORAL E INVENTARIO
DE LA IGLESIA EN TRES PUEBLOS VISITADOS ENTRE
1713 y 1714

1. CEREMONIAL

Visita a la Doctrina y Curato en Santa María de Jesús del
Valle de Guatemala
9 nov. 1713
Cura doctrinero, f. Miguel de Morales, ofm
Escribano, f. Juan Sylvestre Sánchez

El Obispo recorrió la iglesia hasta el altar Mayor donde
hincado de rodillas cantó los versos y canciones competentes
propias del ritual romano. Mandó que se publicara su visita
convocando a los feligreses y a los que no estuvieran
confirmados para recibir el Santo Sacramento.

10 noviembre 1713

Se reunieron los naturales del pueblo, regidores y otras
personas ladinas, el infrascrito notario desde el púlpito
explicó en lengua cacchiquel el motivo de la visita. Luego
el obispo vestido de Pontifical y con báculo procedió a la
visita del Sagrario y halló todo bien forrado y adornado.
Luego visitó la pila bautismal y las crismas de los Santos
Oleos que requiere la Santa Unción. Se procedió al
inventario de los bienes pertenecientes a la parroquia de
dicho pueblo. El cura doctrinero enseñó los libros de la
Admon. de dicha doctrina así como el libro de bautismos,
casamientos, entierros, confirmaciones, relación del tratado
de las almas, cuentas de fábrica y cobros de cofradías, para
notificarlo debido a lo cual me hice presente con los tes-
tigos f. Nicolás Lezon y f. Antonio Melián y José Antonio de
Paniagua.

(AHA, Libro II de Visitas Pastorales, Folios 30 y 31)

REVISION DE LIBROS

I

Visita a la Doctrina y Curato de San Juan Alotenango
24 de noviembre de 1713
Cura doctrinero fray Francisco Xavier Franco, ofm
Escribano Juan Sylvestre Sánchez

Exhibición de los libros de Administración de bautizos, de casamientos y de entierros y de las Cofradías.

- Preguntó al Cura por los libros del pueblo de San Diego, anexo de esta Doctrina y Curato, el cura dijo que no tenían aparte y que todo se asentaba en los de Alotenango. Le ordenó que se asentasen con claridad para que no se confundan.

Se exhibió el libro de inventario folio por folio, y no hubo regaño por estar con distinción y claridad.

(AHA, Libro II de Visitas Pastorales, Folio 73)

II

Visita a la Doctrina y Curato de San Pedro Las Huertas
16 de noviembre de 1713
Cura Doctrinero, fray José Girón, OP
Escribano, Juan Sylvestre Sánchez

Revisó todos los libros.

Recomendación, mande hacer 3 libros foliados: Bautizos, casamientos y entierros.

(AHA, Libro II de visitas pastorales, Folios 56-57)

- - - - -

CREDENCIALES DEL CURA

Visita a la Doctrina y Curato en Santa María de Jesús del Valle de Guatemala
10 de noviembre de 1713
Cura doctrinero, f. Miguel de Morales, ofm

Créditos para ser cura doctrinero fray Miguel exhibe un título librado por don Toribio de Cossío (Presidente de la Audiencia). Otro título por el deán de la Catedral Lorenzo Ramírez. Otro título por fray Andrés de las Navas y Quevedo para que administrara el Sacramento, la penitencia a hombres y mujeres (excepto monjas) y para predicar el evangelio en 1697.

(AHA, Libro II de Visitas Pastorales, Folios 30)

- - - - -

INTERROGATORIO AL CURA

Visita a la Doctrina y Curato en San Juan Amatitlán
 22 de abril de 1714
 fray Juan de Corral, OP
 Escribano, Pablo de Velasco Campo

Estuvo presente fray Juan de Corral, Superior del Convento de religiosos de Sto. Domingo quien juró decir verdad con las manos en el pecho y prometió decir la verdad en todo. Se le hicieron las preguntas siguientes:

Cuántos feligreses hay en dicho pueblo, respondió 1500 más o menos.

Si había personas escandalosas que necesiten de comunión y remedio. Respondió que para descargo de su conciencia intentaría hacer algunas cosas para remediarlas, las cuales promete comunicar a vuestra señoría.

Asimismo fue preguntado para consuelo suyo de dichos feligreses, si tenía algunas cosas que pedir en la visita, dijo que por ahora no tenía cosa especial que pedir en ella y que dijo la verdad bajo juramento.

(AHA, Libro II de Visitas Pastorales, Folio 278)

- - - - -

RECOMENDACIONES Y FINAL DE LA VISITA

Visita a la Doctrina y Curato de San Pedro Las Huertas
 16 de noviembre de 1713
 Cura Doctrinero, fray José Girón, OP
 Escribano, Juan Sylvestre Sánchez

Y por no haber resultado contra dicho Ilmo. fray José Girón, queja, culpa ni otra cosa alguna de que le pueda hacer cargo, antes habiéndose reconocido que como buen ministro ha cumplido con sus obligaciones. Por lo cual el Obispo lo absolvió y dio por libre de dicha visita y las gracias por el cuidado, celo y cristiandad con que se emplea en el servicio de su ministerio se le encarga que continúe.
 Para que en todo siempre conste

(AHA, Libro II de Visitas Pastorales, Folios 61-62)

- - - - -

COFRADIAS Y SU PRINCIPAL

Visita a la Doctrina y Curato en Santa María de Jesús del Valle de Guatemala
 9 nov. 1713
 Cura doctrinero, f. Miguel de Morales, ofm

Cofradías		
Smo. Sacramento	44	tostones
San Fco.	96	"
Sma. Natividad	35	"
San José	70	"
St. Domingo	30	"
Nta. Sra.	82	"
Sn. Nicolás	30	"
Veracruz	257	"
Sn. Sebastián	31	"

(AHA, Libro II de Visitas Pastorales, Folios 39-40)

Visita a la Doctrina y Curato de San Juan Alotenango
24 de noviembre de 1713
Cura doctrinero fray Francisco Xavier Franco, ofm
Escribano Juan Sylvestre Sánchez

Cofradías		
Santa Veracruz	138	tostones
San Miguel	46	"
San Francisco	71	"
Santiago Apóstol	48	"
San Pascual	69	"
San José	42	"

En San Pedro Aguatepeque		
Veracruz	113	tostones
San José	92	tostones

(AHA, Libro II de Visitas Pastorales, Folios 73-74)

Visita a la Doctrina y Curato en San Juan Amatitlán
22 de abril de 1714
fray Juan de Corral, OP
Escribano Pablo de Velasco Campo

Cofradías		
del Smo. Sacramento	53	tostones
del Santísimo Nombre	(no tiene principal)	
De San Juan Bautista	23	tostones
De San Jacinto	32	"
Santa Cruz	40	"
Nta. Sra. de Soledad	8	"
Benditas Animas del Purgatorio	53	"
Sta. Rosa de Sta. María	(no tiene principal)	
Ntra. Sra. de la Encarnación	132	tostones.

(AHA, Libro II de Visitas Pastorales, Folios 284-285)

Visita a la Doctrina y Curato de San Pedro Las Huertas
16 de noviembre de 1713
Cura Doctrinero, fray José Girón, OP
Escribano, Juan Sylvestre Sánchez

Cofradías

Santísimo Sacramento	103	tostones
Dulce nombre de Jesús	136	"
San Pedro	70	"
Nta. Sra. de Soledad	70	"
Nta. Sra. de Candelaria	166	"
Santa Cruz	188	"

(AHA, Libro II de Visitas Pastorales, Folios 61-62)

- - - -

2. INVENTARIO DE PLATA LABRADA Y ORNAMENTOS EN LA IGLESIA DE LOS PUEBLOS VISITADOS

I

Visita a la Doctrina y Curato en Santa María de Jesús del Valle de Guatemala
10 de noviembre de 1713
Cura doctrinero, f. Miguel de Morales, ofm

Plata Labrada

- cáliz dorado con sus campanillas
- cáliz dorado con su patena
- cáliz de plata con patena
- tres pares de vinateras con sus cucharitas de plata
- una custodia de tres cuartas de plata sobredorada
- un baldaquín de plata sobredorada en que se coloca el Smo. Sacramento
- una copa de plata sobredorada
- un relicario de plata dorado, por dentro, para llevar el viático a los enfermos.
- un sagrario de plata amarillo, sobredorado y esmaltado de piedras en que se coloca el Smo. Sacramento.
- un vaso de plata por dentro y sobredorado en que se da lavatorio a los que comulgan
- otro vaso de plata idem
- un Jesús de plata sobredorada y una diadema que tiene el Niño y una crucita
- una cruz portátil de plata
- dos cruces de plata, una ornamental de plata y otra de madera

- un incensario y cuchara de plata
- una cucharita de plata que sirve para agua en las vinateras
- dos alcancias una de plata y otra de carey
- un guión de terciopelo carmesí bordado de oro con vara, cruz y campanillas de plata
- dos coronas de plata sobredorada y matizadas de piedras, que tiene NM. Sra. de Concepción en el altar Mayor
- una lámpara algo grande de plata
- tres crismeras de plata en que se dan los Santos Oleos
- una concha de plata que sirve para bautizos
- un cajoncillo que está en el sagrario forrado con adornos de plata con un Jesús en medio
- doce papalotes que sirven de arras
- un portapaz de plata
- un par de ciriales de plata
- un acetre con un hisopo de plata

ORNAMENTOS

1 casulla 4 casullas 3 casullas

1 casulla 2 casullas

(descritas: tela, color, adorno)

Bolsas y Paños de Cálices

Capas

(AHA, Libro II de Visitas Pastorales, Folios 33-36)

II

Visita a la Doctrina y Curato de San Juan Alotenango

24 de noviembre de 1713

Cura doctrinero fray Francisco Xavier Franco, ofm

Escribano Juan Sylvestre Sanchez

Plata labrada

- cáliz con patena y cucharita
- dos varas de Ntra. Sra. de Concepción
- una corona de dicha imagen
- un par de vinateras con un platillo de plata
- un relicario que sirve para llevar el viático a los enfermos.
- una cruz grande de manga
- un diadema de San Juan Bautista
- Tres crismeras de plata en que se dan los santos óleos
- una concha de plata para bautizar
- un incensario y cuchara de plata
- un acetre de agua con su hisopo
- dos linternas de plata para alumbrar a su Divina Magestad

ORNAMENTOS

- tres casullas, una blanca, con su cenefa, otra de damasco rosado con su cenefa bordada y la otra negra con cenefa bordada
- dos albas con sus dos amitos
- cuatro corporales y sus purificadores

- tres palios
- cuatro frontales: uno de raso blanco, otro rosado y dos negros
- tres pares de manteles de Bretaña
- un palio carmesí con sus varas de madera plateadas
- dos misales
- dos atriles, uno pequeño y otro mayor
- dos capas, una de damasco rosado y otra negra
- otras dos casullas blancas de raso bordado
- una muceta de damasco carmesí forrada en tafetán con su cruz de madera
- dos manutergios
- un manual para la admón. de la oración
- cuatro candeleros de bronce de media vara de alto
- un portapaz de madera dorada
- dos asas
- una caja de depósito en que se guarda el Smo. Sacramento los jueves santos
- dos cajas en las que se guardan las crismas de los santos óleos.

(AHA, Libro II de Visitas Pastorales Folios 67-71)

III

Visita a la Doctrina y Curato de San Pedro Las Huertas
16 de noviembre de 1713
Cura Doctrinero, fray José Girón, OP
Escribano, Juan Sylvestre Sánchez

Plata Labrada

- una custodia grande sobredorada
- cuatro candeleros
- un hostiario
- dos platillos con sus vinateras todo de plata
- dos cálices con sus patenas
- un acetre con un hisopo
- un incensario y cuchara
- una cruz pequeña de altar
- una cruz grande que sirve para la procesión
- una pieza de plata en que está el Santísimo Sacramento
- un relicario, en que se lleva el beaterio a los enfermos
- = una concha de plata para bautizar

ORNAMENTOS

- 10 casullas, cuatro nuevas y seis razonables, de distintos colores
- dos manteles de altar
- tres capas dos blancas y una negra
- una muceta para dar el viático
- tres misales, uno nuevo y dos razonables
- cuatro roquetes para los acólitos
- dos paños de altar
- cuatro palios
- dos tapetes nuevos

- un frontal de base nuevo
- tres ampolletas con que se dan los santos óleos
- dos candeleros de bronce
- dos visos para el altar mayor, el uno de damasco rosado y el otro de madera muy viejo
- una lámpara de plata

(AHA, Libro II de Visitas Pastorales Folios 57-58)

- - - -

B. GASTOS DEL ENTIERRO

Los gastos de entierro del Obispo Alvarez de Toledo fueron sufragados de sus espolios; a continuación se da un detalle como ilustración de las modalidades de las honras fúnebres de la época para un prelado.

182 pesos, 4 reales	Por el entierro.
11 pesos	De derecho parroquial.
6 pesos, 4 reales	Por oficios de la vigilia.
2 pesos	Por servicios de acólitos.
1 peso	Por servicio de sacristán.
6 pesos, 4 reales	Por derechos parroquiales de la vigilia.
2 pesos	Por el día de las honras.
6 pesos, 4 reales	Pago a los que oficiaron las vigili- as.
40 pesos	Pago de los dobles
4 reales	Por los trabajos que realizaron los indios.
50 pesos	De la asistencia de capilla en la catedral: cinco responsos y vigilia en el entierro.
12 pesos	Al carpintero por hechura de dos cajas mortuorias.
19 pesos	Por los perotes dorados.
6 pesos	Por el vino y las hostias.
5 pesos	Por el alquiler de cuatro paños negros.
12 pesos	Por alquiler de tabletas.
6 pesos	Por los que ayudaron a poner el trono en la casa.
10 pesos	Pagados a los cruceros.
16 pesos	Gastados en alquiler de indios los tres días.
12 pesos	Por gastos de altares que se pusieron en su casa.
1 peso	Por hostias de las honras.
6 pesos	Para vino de las misas.
12 pesos	Para el túmulo.
8 pesos	Para alquiler de indios para cargar leña.
3 pesos	Para velas de sebo para faroles de las dos noches.
9 pesos	Para ayudantes.

C. INVENTARIO DE LOS BIENES DEL OBISPO

En plata labrada:

2 fuentes grandes	2 fuentes pequeñas	2 candelas	2 conchas
2 palangadas	2 platones grandes	2 platones menores	
2 picheles	2 jarras con pico	4 candeleros (dos grandes, dos chicos)	
2 despabiladeras	1 plato mata humo	1 taller con 4 piche- litos y su salero, todo con tapadera	
2 salvettas	2 bernegales	6 mancerinas lisas	
6 mancerinas labradas	24 tazas calderas	1 cucharón	
5 doc. de platillos	3 doc. de cucharas	3 doc. de tenedores	
2 tinteros	2 séilos	2 cajas de obleas	
2 atavíos	2 copitas de agua bendita	4 santos	
1 brasero y 1 concha	un salero	3 tembladeras	
1 chocolatero	2 bernegales nuevos con salvillas		

Otro inventario:

Una petaca con su cadena y candado con lo siguiente:

Una sobrerropa de damasco, color morado

Un jubón viejo

Una bata

Tres calzones de lanilla

Una sobremesa y una campanilla

Tres frenos Dos cadenas Un jarrón

Trece herraduras Un candado Manteleros Cosas comestibles,
que dieron a sus criados

Una cama Floreros de plata

Un pectoral grande con reliquias y esmeraldas, con su cabestrillo de oro de media vara.

Un pectoral de oro con siete esmeraldas, sin cabestrillo

Una cruz de palo, engarzada en plata sobre dorada con una piedra de amatista engarzada en la misma.

Una caja que contiene lo siguiente:

Media doc. de platos

Una palangana de plata, que Felipe Zepeda dice que pertenece a Juan Manuel Fuentes.

Una capa Una colcha Tres platones de peltre

Un jarro de plata Tres sombreros

Tres candeleros Una resma de papel

Una tabla Manteleros Servilletas

21 camisas 2 Pabellones Sábanas

- de hilo morado Peinadores de cambray

- de hilo 6 de Campeche

7 de cambray con encajes finos Una capa de tafetán,

Una capa morada encarnada

7 pares de guante Una túnica

4 candeleros de bronce Dos pontificales

Dos papeleras

OTROS BIENES:

Petacas
2 colchones
2 cajones de madera
23 sillas forradas
Mesa de cedro
Muleta salomónica de carey
Mitra de tela blanca
Tres palios bordados
6 imágenes de bulto, en poder de Agustín de Estrada
2 sillas de mano
1 silla de montar (damasco)
1 imagen de Santa Gertrudis con diadema y corona de plata
engarzada en oro
Mural de Cámara con orillas de plata
Manteles de una laminita
2 festones de cama
9 sillas de montar
2 escapularios
1 petaca de cuero
1 mesa de madera
1 pintura en lienzo con la imagen de S. Francisco
Cajones de madera
Casullas
Cáliz con patena y cucharita
Vinagrera de plata

AGCA A.1.11.35 Exp.49762, Leg.5871

- - - - -

D. LISTA DE OBJETOS EMPENADOS

Don Luis Fernando de Madrid con asistencia del Sr. Fiscal Lic. Isidro Lopes Don Martín Muñoz Contador y Don Antonio Alonso habiendo visto la declaración hecha por el sargento Mayor Gmo. Martínez de Pereda mandó se le hiciera la declaración al Br. Don José de Zepeda Capellán del Obispo difunto y reconocidos los bienes en los cuartos los encerraron y entregaron llaves a guardias reales que harán exhibición de los bienes que tenía en San Juan.
Plata labrada que tiene Juan Bautista Alvarez de Toledo en mi poder en empeño

Firma Francisco de Dios

2 fuentes grandes labradas	2 platonos grandes
2 fuentes pequeñas	2 platonos menores
2 bandejas labradas	2 picheles
2 conchas	2 conchas
2 palanganas	
2 jarros de pico chicos	
4 candeleros, 2 grandes y 2 pequeños	
1 plato matahumo	
2 tablas con 4 pichelitos y su salero todo con tapadera	
2 salvillas	
6 mancerinas lisas	2 mancerinas labradas
24 tazas calderas	1 cucharón
5 docenas con platillos	2 tinteros
3 docenas y cucharas	2 planaderas
3 docenas y tenedores	2 sellos
1 caja de obleas	2 bernegales
1 jarrilla de agua bendita	1 salero
2 braceros y una concha	3 tembladeras
1 chocolatera	
2 bernegales nuevos con salvillas	

(f) FRANCO de Dios
Francisco de Dios y Sobrado, Tesorero general de la Real Hacienda.

(AGCA A.1.11.35 Exp.49762, Leg.5871, Fols.4-6)

- - - - -

RETRATO DE

JUAN BAUTISTA ALVAREZ DE TOLEDO



Tomado de Estrada Monroy, 1972:410